



Trabajo de Fin de Grado

El papel del educador y la educadora social en los centros de día de atención a la infancia:

el caso del Centro de Día Abeiro

Alumna: Iria Santidrián Novo

Tutora: Laura Varela Crespo

Facultad de CC. Educación

Curso 2013 - 2014

Julio 2014

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidade de Santiago de Compostela para la obtención del Grado en Educación Social

Título: El papel del educador y la educadora social en los centros de día de atención a la infancia: El caso el centro de día Abeiro

Título: O papel do educador e a educadora social nos centros de día de atención á infancia: O caso do centro de día Abeiro

Title: The role of the social educator in centers for day care for children. The case of Abeiro's center

AUTORIZACIÓN DO TITOR/A PARA A DEFENSA DO TFG

DATOS DA TITULACIÓN	
TITULACIÓN	GRAD EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO ACADÉMICO	2013-2014
CONVOCATORIA	XULLO

DATOS DO/A ALUMNO/A	
APELIDOS E NOME	SANTIDRIÁN NOVO, IRÍA
DNI	33549466-X

TÍTULO DO TFG	
El papel del educador/a social en los centros de día de atención a la infancia: El caso del centro de día Abeiro.	

DATOS DO/A TITOR/A	
APELIDOS E NOME	VARELA CRESPO, LAURA
DEPARTAMENTO	TEORÍA DA EDUCACIÓN, Hª DA EDUCACIÓN E PEDAGOX. SOCIAL

como titor/a do TFG que figura máis arriba, declara que o traballo reúne os requisitos académicos suficientes e autoriza a súa defensa pública ante o tribunal correspondente na convocatoria de referencia, de acordo coa normativa de TFG e TFM aprobada polo Consello de Goberno do 2 de maio de 2013 e o Regulamento de TFG da Facultade de Ciencias da Educación aprobado polo Consello de Goberno de 21 de maio de 2014 que establece no artigo 11 o dereito do alumnado á propiedade intelectual do traballo.

Santiago de Compostela a 26 de XUNO 2014



(sinatura do titor/a)

ÍNDICE

1. Introducción.....	12
2. Objetivos y preguntas de investigación.....	12
REFERENCIAL TEÓRICO	
3. El sistema de protección a la infancia y adolescencia en Galicia.....	13
3.1. Situación de riesgo y desamparo	18
3.2. La prevención de las situaciones de desprotección y el apoyo a las familias.....	20
3.2.1. Los centros de día de atención a la infancia y adolescencia.....	23
4. La Educación Social en la atención socioeducativa de la infancia y la adolescencia en dificultad social.....	24
4.1. El educador y la educadora social como referente: funciones y competencias	25
4.1.1. Funciones del Educador y Educadora Social en los Centros de Día	25
4.1.2. Competencias del Educador y Educadora Social en los Centros de Día	27
REFERENCIAL METODOLÓGICO Y EMPÍRICO	
5. Metodología de la investigación.....	28
6. Un estudio de caso en el centro de día Abeiro.....	29
6.1. Contextualización de la experiencia objeto de estudio.....	29
6.1.1. Finalidad del Centro.....	30
6.1.2. Características de la población atendida.....	30
6.1.3. Áreas de desarrollo de la acción educativa.....	31
6.1.4. Recursos humanos.....	33
6.1.5. Recursos materiales.....	33
6.2. Resultados obtenidos.....	34
7. Conclusiones y posibles líneas de acción.....	38
Bibliografía y Webgrafía.....	41
Anexos	

ÍNDICE DE TABLAS E IMÁGENES

Tabla 1. Comparativa Ley 3/1997 y Ley 3/2011.....	19
Tabla 2. Casos en los que se considera situación de riesgo para un menor.....	19
Tabla 3. Casos en los que se considera que un menor está en riesgo de desamparo.....	20
Tabla 4. Recursos humanos Centro de Día Abeiro y funciones.....	33
Imagen 1. Distribución primera planta del Centro de Día Abeiro.....	34
Imagen 2. Distribución segunda planta del Centro de Día Abeiro.....	34

ACRÓNIMOS

CIEMA: Centro de Intervención en Medio Abierto

E: Entrevista

ECAI: Entidades Colaboradoras de la Adopción Internacional

EIF: Equipo de Intervención Familiar

GOF: Gabinetes de Orientación Familiar

OB: Observación

PEI: Proyecto Educativo Individualizado

PIF: Programa de Integración Familiar

PT: Profesor Pedagogía Terapéutica

RUMI: Registro Unificado de Maltrato Infantil

Resumen:

Este trabajo pretende conocer el papel que desempeña el educador y la educadora social en los Centros de Día, aproximándonos al análisis de las tareas de acompañamiento socioeducativo y apoyo escolar que desarrollan. El marco de referencia para esta investigación de campo es el Centro de Día Abeiro de la Asociación Dignidade Lugo. En un primer momento, se hará una revisión bibliográfica sobre el tema elegido para conocer el estado de la cuestión y familiarizarnos con los términos que se emplearán durante el trabajo: centros de día, papel del educador y educadora social e infancia. Posteriormente, se realizará un estudio de caso cualitativo tomando como contexto este equipamiento de la Asociación Dignidade, utilizando diferentes técnicas de recogida de información (análisis de documentación del centro, observación de la labor diaria de los educadores y educadoras sociales y entrevistas a los cuatro educadores que forman parte del equipo) que permitan indagar sobre las tareas de apoyo escolar y acompañamiento socioeducativo que realizan los educadores y educadoras sociales. Finalmente, se buscarán posibles líneas de acción que ayuden a mejorar y optimizar la práctica profesional en el caso analizado.

Palabras clave: educador social, protección a la infancia, centro de día, apoyo escolar y práctica pedagógica.

Resumo:

Este traballo pretende coñecer o papel que desempeña o educador e a educadora social nos Centros de Día, aproximándonos á análise das tarefas de acompañamento e apoio escolar que desenvolven. O marco de referencia para esta investigación de campo é o Centro de Día Abeiro da Asociación Dignidade Lugo. Nun primeiro momento, farase unha revisión bibliográfica sobre o tema elixido para coñecer o estado da cuestión e familiarizarnos cos termos que se empregarán durante o traballo: centros de día, papel do educador/a social e infancia. Posteriormente, realizarase un estudo de caso cualitativo tomando como contexto este equipamento da Asociación Dignidade, utilizando diferentes técnicas de recollida de información (análise de documentación do centro, observación do labor diario dos educadores e educadoras sociais e entrevistas aos catro educadores e educadoras que forman parte do equipo) que permitan indagar sobre as tarefas de apoio escolar e acompañamento socioeducativo que realizan os educadores e educadoras sociais. Finalmente, buscaranse posibles liñas de acción que axuden a mellorar e optimizar a práctica profesional no caso analizado.

Palabras clave: educador/a social, protección á infancia, centro de día, apoio escolar e práctica pedagóxica.

Abstract:

This project is aimed at getting an insight into the role that social educators play in day-care centers, approaching the analysis of tasks such as school support and accompaniment. The framework for this fieldwork is the day-care centre 'Abeiro', which is part of the 'Dignidade Lugo' Association. Firstly, a bibliographic revision on the chosen topic will be carried out, since this will allow us to know more about the state of this matter as well as to become familiar with the terms that will be used throughout this paper: day-care centre, social educator's and infant educator's role. We will then carry out a qualitative case study taking the equipment of the 'Asociacion Dignidade' as the context and using several information gathering techniques (analysis of documents from the centre, observations of the daily duties of educators and interviews with four of the educators that belong to the team) enabling investigate tutoring tasks and socio-educational support made by social educators. Finally, we will analyze different possible lines of action that might help improve and optimize the professional practice in the case being analyzed.

Key words: social educator, child protection, day-care centre, school support and pedagogical practice.

1. Introducción

El presente documento se ha desarrollado como Trabajo de Fin de Grado para alcanzar las competencias pertinentes de la formación de Educación Social; en concreto, con la realización de este trabajo se han potenciado las siguientes competencias: aprender técnicas para desarrollar actuaciones con determinados colectivos y poder aplicarlas en una realidad social. El documento que se redacta presenta la investigación de campo llevada a cabo en la que, en base a una revisión teórica de la realidad objeto de estudio, se realizó un estudio de caso en el Centro de Día Abeiro de la Asociación Dignidade Lugo motivado por el interés que suscita la atención a infancia y adolescencia en riesgo y, porque hoy en día es un recurso necesario para la sociedad.

Este informe comienza explicitando los objetivos y preguntas de investigación que se quieren alcanzar y responder a lo largo del mismo. A continuación, se realizará una aproximación al sistema de protección de la infancia y adolescencia en Galicia, para que se comprenda mejor la situación en la que se enmarca el recurso, centrando la atención en las situaciones de riesgo y desamparo y al sistema de prevención, destacando la importancia de los Centros de Día. Seguidamente, se relatará el papel de la Educación Social en la atención de la infancia y adolescencia en riesgo, hablando además de las funciones y competencias del educador o educadora social en esta tarea. El siguiente bloque temático tratará sobre el caso del Centro de Día Abeiro, señalando en una primera parte las metodologías llevadas a cabo y contextualizando, posteriormente, el centro. Finalmente, se tratarán los resultados obtenidos y las posibles líneas de actuación.

Con esta investigación se pretende, por un lado, de modo personal crecer y enriquecernos tanto a nivel formativo como profesional, a la hora de comprender en su totalidad el trabajo del educador o educadora social en un Centro de Día, con sus beneficios y dificultades y, por otro lado, servir de posible herramienta de mejora para los recursos de este tipo y, en especial, para el Centro de Día Abeiro.

2. Objetivos y preguntas de investigación

El *objetivo general* de esta investigación de campo es conocer el papel que desempeña el educador y la educadora social en los Centros de Día de atención a la infancia, partiendo de un estudio de caso contextualizado en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Este objetivo se concreta en los *objetivos específicos* que se muestran a continuación:

- Conocer las tareas de acompañamiento socioeducativo y apoyo escolar que realiza el educador y la educadora social en el Centro de Día Abeiro.

- Conocer las estrategias de colaboración y coordinación desarrolladas por los profesionales de la educación social con otros agentes educativos (familia, escuela) en el caso seleccionado.
- Indagar en los factores, tanto externos como internos al Centro, que facilitan o dificultan la labor diaria del educador y la educadora social.
- Explorar líneas de actuación que mejoren la práctica profesional del educador y la educadora social en este ámbito, ahondando en las aportaciones que la Educación Social puede realizar en la atención socioeducativa de la infancia objeto de medidas de protección.

Tomando como referencia los objetivos señalados, las *preguntas de investigación* a las que se pretende dar respuesta en este estudio son:

- ¿Qué características (objetivos, metodología, etc.) presentan las tareas de acompañamiento socioeducativo y apoyo escolar que realizan los educadores y las educadoras sociales en el Centro de Día Abeiro?
- ¿Se establecen estrategias de colaboración y coordinación con otros agentes educativos para llevar a cabo las intervenciones socioeducativas relacionadas con el ámbito escolar?
- ¿Qué elementos facilitan o dificultan la labor diaria del educador y la educadora social en el Centro de Día Abeiro?
- ¿Qué líneas de actuación contribuyen a mejorar el quehacer de los educadores y las educadoras sociales en este ámbito?

REFERENCIAL TEÓRICO

3. El sistema de protección a la infancia y adolescencia en Galicia

Se entiende por sistema de protección de menores “el conjunto de servicios, actuaciones y medidas de intervención de los poderes públicos destinadas a paliar las situaciones de desprotección y conflicto social en las que puedan encontrarse las personas menores de edad” (Ley 3/2001, art. 48). En la Comunidad Autónoma de Galicia, la Xunta de Galicia a través de la Dirección General de Familia e Inclusión pone en marcha una serie de medidas que contemplan el amparo y la protección de la infancia y adolescencia gallega y los que se afincan en el mismo territorio. La finalidad del mismo es detectar con la mayor anticipación

posible el mayor número de casos en situación de desprotección, garantizando posteriormente su integración con las condiciones básicas necesarias que posibiliten su total participación familiar y desarrollo como persona.

Dicho sistema de protección está formado por la unión tanto de recursos materiales como humanos, estructurados en recursos y programas que se ponen en funcionamiento cuando un menor en la Comunidad Autónoma de Galicia está en situación de desprotección. Se considera que un menor está en situación de desprotección cuando hay una falta grave en el cumplimiento de las necesidades y derechos, pudiendo identificarse dentro de la desprotección las situaciones de riesgo y desamparo (véase 3.1).

Para afrontar dicha situación, la Xunta de Galicia dispone de dos equipos técnicos del menor formados por profesionales de diversas disciplinas: pedagogos, psicólogos, trabajador y educador social y un profesional de la rama de derecho. Cada equipo está distribuido en las cuatro provincias gallegas y se encarga de valorar e intervenir los casos en los que los menores sufran una situación de desamparo y/o riesgo. Según la situación en la que se encuentre el joven o infante, se le proporcionarán diversos programas o recursos que se detallarán a continuación (*Guía de recursos del sistema de protección de menores*, 2013):

- **De detección:** cualquier persona que tenga bajo su responsabilidad a un menor debe proporcionarle, en la medida que pueda, toda la atención y cuidados necesarios. Además, todas las personas, sobre todo las que por su profesión o conocimientos detecten una situación de riesgo o desamparo deberán prestarle auxilio y denunciarlo a los equipos técnicos de la provincia. Dicha denuncia se puede llevar a cabo desde cualquier centro escolar, sanitario, policía local, los propios menores, el entorno, etc. Asimismo, existen unos números específicos de atención:

a) Línea de ayuda a la infancia 116111:

Es una línea telefónica gratuita que sirve para que los menores puedan denunciar su propia situación y que se les preste la atención necesaria. También sirve para aquellas personas que conozcan una situación de riesgo o desamparo sufrida por un niño/a y pueda comunicarlo.

b) Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI):

Es una aplicación que registra todas las notificaciones de sospecha de maltrato que se reciben inmediatamente en la jefatura territorial que corresponda, la cual pone en marcha el protocolo conveniente en cada caso.

c) Guía para la atención la detección del maltrato y hojas de notificación:

Esta guía contribuye a discernir las dudas ante la detección de una situación de maltrato para detectarlo de manera temprana. Además, se incluyen las hojas de notificación para advertir posibles situaciones de maltrato.

- **De apoyo e intervención con la familia y los menores:** el objetivo de este recurso es cambiar las circunstancias que propiciaron a los menores llegar a esa situación de riesgo, dotando a los responsables de su cuidado de los recursos que cubran las necesidades básicas del menor. De manera que el último recurso sea el de separar al menor de su núcleo familiar cuando no se puede resolver la adversidad de otra manera.

a) Gabinetes de Orientación Familiar (GOF):

Son equipos formados por trabajadores sociales, psicólogos y profesionales de derecho cuya labor es la de proporcionar los recursos necesarios para solventar situaciones de conflicto familiar que puedan dañar o desproteger los nexos familiares creados o a alguno de sus miembros.

b) Mediación familiar:

En este caso el mediador, una persona ajena al grupo familiar, actúa como “medio” para que entre las partes encuentren una solución conjunta a sus problemas o conflictos.

c) Puntos de encuentro familiar:

Es un servicio que permite que se cumpla el régimen de visitas de los padres o tutores del menor cuando la convivencia ha cesado y la relación entre dichas partes es conflictiva por lo que, este servicio puede servir como lugar en el que estar mediante esa visita o para que pueda ser supervisada. Además llevan a cabo programas individualizados que pretenden normalizar las relaciones entre las partes.

d) Programa de Integración Familiar (PIF):

Este programa lleva a cabo una intervención integral tanto educativa como terapéutica y asistencial con una doble intencionalidad: la reunificación familiar después de la estancia de un menor en un centro o la preservación familiar para evitar una posible ruptura del núcleo familiar y/o posible internamiento de un menor de la misma.

e) Atención de día:

Mediante este programa se lleva a cabo la cobertura de las necesidades básicas de los menores (alimentación, apoyo escolar, higiene...) y, de forma paralela, una intervención con la familia para favorecer su normalización.

f) Programa de evaluación y tratamiento terapéutico:

Este programa se dirige a menores que sufren trastornos graves emocionales y de conducta, causados por las situaciones de desprotección o abandono sufridas, lo que provoca a su vez adversidades a la hora de relacionarse en su grupo familiar.

g) Programa de intervención ambulatoria con adolescentes:

Es un programa de asistencia individualizada y personalizada para jóvenes que muestran conductas asociales.

h) Programa de inserción sociolaboral MENTOR:

Este programa tiene como finalidad acompañar a los jóvenes de entre 16 y 21 años (que están o estuvieron tutelados por la Xunta de Galicia) en la búsqueda de una situación sociolaboral estable que les proporcione una mayor autonomía y calidad de vida.

i) Programas de apoyo socioeducativo y de tiempo libre:

Dirigidos principalmente a adolescentes en situación de riesgo o desprotección a fin de favorecer la inserción social tanto del menor como de su familia mediante una oferta de programas en ámbitos diversos (apoyo escolar, ocio y tiempo libre...).

- **De acogimiento:** la Xunta de Galicia asume la patria potestad de un menor cuando éste se encuentra en situación de desamparo (tutela) o cuando su familia temporalmente no se puede hacer cargo del mismo (guarda voluntaria). Este periodo de custodia del menor se intentará que dure lo menos posible, sólo mientras la situación familiar no mejore, además durante el mismo se intentará que las relaciones sociales y familiares se alteren lo mínimo necesario. Hay dos tipos de acogimiento (familiar y residencial) que se detallarán a continuación:

a) Acogimiento familiar:

En este tipo de acogimiento se cede la guarda del menor a una persona o grupo familiar que, temporalmente, tendrán que cubrir todas las necesidades del menor a cargo con la finalidad de que se desarrolle con normalidad. Se puede llevar a cabo por la familia extensa, es decir, que unos familiares más o menos cercanos se hagan cargo del menor o en una familia no vinculada por parentesco. Dentro del acogimiento familiar, se incluye el programa de familias acogedoras que dedica sus recursos a la captación, selección y apoyo a estas familias y la guía de acogimiento familiar, que tiene por objeto informar sobre esta medida a los profesionales para mejorar el conocimiento de la misma.

b) Acogimiento residencial:

Se recurre a este tipo de acogimiento cuando los menores no pueden temporalmente seguir formando parte de su núcleo familiar y que por sus características tampoco sea viable un acogimiento familiar. Dichos centros de protección serán los encargados de dar una atención integral al menor, cubriendo todas sus necesidades (apoyo educativo, psicosocial, de alojamiento, higiene, etc.)

- **De adopción:** este programa tiene como fin que los menores en situación legal de ser adoptados puedan formar parte de una familia que cubra todas sus necesidades, tanto afectivas, socioeducativas como de desarrollo personal. Forman parte de este programa familias previamente analizadas por grupos de profesionales dedicados específicamente a dicha labor.

a) Adopción nacional:

Los menores tutelados por la Xunta de Galicia mediante la Dirección General de Familia e Inclusión y la Consellería de Traballo e Benestar, que cuentan con unos equipos encargados de valorar a los solicitantes, son propuestos por este departamento al propio juez para ser adoptados por una familia en concreto. Para que este cambio no les suponga un trauma, les ofrecen una formación preadoptiva. Específicamente los menores o grupos de hermanos con características singulares, se contemplan en el programa de adopciones especiales que aporta formación adicional y apoyo en la integración a las familias que adopten menores con alguna peculiaridad que pueda complicar la integración del menor.

b) Adopción internacional:

Este programa lleva a cabo la gestión relacionada con la adopción de menores fuera del ámbito nacional por lo que, además de los equipos técnicos de las jefaturas territoriales y los servicios centrales de la dirección general se colabora también con las Entidades Colaboradoras de la Adopción Internacional (ECAI) que se encargan de tramitar la solicitud al país de origen y del seguimiento postadoptivo.

c) Portal gallego de adopciones (<http://adopcions.xunta.es/>):

Es el portal en el que, tanto familias que estén interesadas en adoptar como las que ya lo hayan hecho, pueden encontrar información práctica y actualizada adaptada a su situación (consultas, información necesaria para adoptar, documentación...).

A lo largo de este apartado se han ido señalando todos los programas y recursos que se ponen en marcha en el territorio gallego cuando se detecta que un infante o adolescente se encuentra en una situación de riesgo o desamparo. Seguidamente, se expondrá el significado de ambos conceptos.

3.1. Situación de riesgo y desamparo

Es imprescindible definir qué se considera una situación de riesgo y desamparo para llegar a comprender por qué algunos menores precisan el apoyo y asesoramiento de los recursos o programas mencionados en el apartado anterior.

En base a la *Ley 3/2011, del 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia*, la cual ampara la situación favorecedora de la familia en su totalidad y de cada uno de los miembros que la componen, en este estudio se tratará específicamente lo referente al apoyo hacia los miembros menores de la familia. Dicha normativa sustituye a la *Ley 3/1997 del 9 de junio, gallega de la familia, de la infancia y de la adolescencia*, vigente durante catorce años, que establecía de manera genérica lo que las distintas instituciones que forman parte de la Comunidad Autónoma de Galicia debían promover en esta materia. Realizando una comparativa, se comprueba que la ley vigente amplía la definición y especificación de las situaciones de riesgo y desamparo en la infancia y juventud. A continuación (tabla 1) se mostrarán algunas de las diferencias existentes entre las leyes previamente citadas:

Tabla 1

Comparativa Ley 3/1997 y Ley 3/2011

Ley 3/1997 de junio, gallega de la familia, de la infancia y de la adolescencia	Ley 3/2011, del 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia
La ley se elaboró bajo un marco de representación de los derechos de las familias (más allá de los derechos por formar parte de una familia considerada especial: monoparental, numerosas...)	La ley 3/2011 se creó en un contexto de apoyo a la familia debido al envejecimiento de la población y retracción de la natalidad.
La ley no hace una especial mención a las familias citadas con anterioridad si no que se centra en la familia común.	Hace especial mención a las familias con características singulares: familias con personas dependientes a cargo, monoparentales...
En este documento se tratan en el título 3 "De Protección a la infancia y adolescencia sólo la prevención y el desamparo".	En cambio en esta ley vemos una especificación de situación de riesgo a desamparo, lo que mejora la detección de los casos.

Elaboración propia a partir de *Ley 3/1997, de 9 de junio, gallega de la familia, de la infancia y de la adolescencia* y *Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia*.

En base a la Ley 3/2011, se considera que un menor se encuentra en *situación de riesgo* en los siguientes casos (tabla 2):

Tabla 2

Casos en los que se considera situación de riesgo para un menor

La falta, descuido no grave u obstaculización en el cumplimiento de sus derechos y necesidades por sus padres, tutores o guardadores cuando pueda conllevar a una persistencia o agravamiento de sus efectos en el menor.
Los tutores, padres o guardadores que aunque su voluntad sea la de cubrir dichas necesidades no puedan hacerlo.
El uso de castigo físico o emocional que perjudique al desarrollo del menor.
Las carencias que no se cumplen al no poder ser compensadas por el entorno familiar ni por otros recursos en los que se podrían apoyar para la normalización de su situación puedan causar la exclusión del menor.
Los conflictos entre cuidadores que puedan perjudicar el desarrollo personal o social.
Cualquier situación que de continuar, pueda derivar en una situación de desamparo.

Elaboración propia a partir de la *Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia*.

Según lo amparado por la Ley 3/2011, los casos en los que podemos considerar que un menor se encuentra en una *situación de desamparo* serán los siguientes (tabla 3):

Tabla 3

Casos en los que se considera que un menor está en riesgo de desamparo

El abandono del menor.
Existencia de malos tratos tanto físicos, psíquicos, abusos sexuales por parte de cualquier persona tanto del entorno familiar como ajena como el consentimiento de estos primeros.
No cumplimiento de las necesidades alimenticias, higiénicas, de salud... que suponga una falta de desarrollo grave para la integridad del menor.
Ser partícipes de cualquier forma de explotación tanto económica como sexual o la permisión de las mismas.
Permisividad en torno a las conductas adictivas del menor.
El impedimento del normal ejercicio de tutela o guarda debido al trastorno mental grave de los que ejercen dicha tutela.
Conductas adictivas por parte de su entorno familiar que provoque una falta grave en el desarrollo del menor.
Un entorno sociofamiliar que perjudique gravemente a la integridad de los niños/as o adolescentes.
La falta o imposibilidad de ejercer por los tutores/as de las funciones de guarda. También se contempla el caso de la imposibilidad de ejercer esas funciones debido a que existe o puede existir un peligro grave para el menor.
Falta de escolarización normal del menor (con el consentimiento de sus padres/madres, tutores/as...) que provoque un deterioro grave en el mismo.
Otras situaciones causadas por el incumplimiento del ejercicio de guarda y protección hacia los menores de edad que provoquen en los mismos un deterioro grave.

Elaboración propia a partir de la *Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia*.

Por lo tanto, se considera que un niño/a o adolescente se encuentra en situación de riesgo o desamparo cuando experimenta alguna de estas situaciones. En los Centros de Día, que son las instituciones en las que se centrará este estudio, las personas usuarias que participan son menores en riesgo de exclusión social o desamparo y familias que, por diversas circunstancias, necesitan apoyo para el desarrollo de sus funciones parentales.

3.2. La prevención de las situaciones de desprotección y el apoyo a las familias

La situación de crisis y pobreza que se ha vivido en España en los últimos seis años, conlleva que actualmente sean muchas las personas que hayan sufrido o estén sufriendo una situación de riesgo de exclusión social; en concreto, según datos del 2012, un 33,8% de la infancia y juventud española se encuentra en dicha situación (Save the Children, 2014). Este colectivo se ve directamente afectado por las circunstancias que atraviesa su núcleo familiar, de modo que al profundizar en algunos indicadores sociales se pone de manifiesto la situación de precariedad que afecta a numerosas familias y, por extensión, a muchos niños y jóvenes (FOESSA, 2014; Intermón Oxfam, 2014):

- Renta y desigualdad: la subida de los precios de los hogares hace que cada vez las familias con menores ingresos vivan situaciones mucho más complejas.
- Empleo: otra de las consecuencias de la crisis es el aumento de personas paradas.
- Pobreza y privación: la falta de empleo, de dinero y la débil protección social han provocado que en España se dé una pobreza sin comparación, acusando a varios extractos sociales y no sólo a los niveles económicos más bajos.
- Derechos sociales: durante este duro periodo en algunos casos se han visto menguados los derechos sociales de las personas (limitaciones en el acceso a la sanidad pública, disminución del número de programas y recursos del sistema público de servicios sociales, etc.), provocando una notable desafección política en la ciudadanía.

En este marco, la prevención se tendría que convertir en la herramienta clave a la hora de detectar causas o problemáticas como las citadas anteriormente, que pueden afectar al colectivo de la infancia y juventud, debido a su vulnerabilidad y a su importante dependencia del núcleo familiar.

Antes de conocer las actuaciones que se llevan a cabo para prevenir la exclusión de este colectivo, se debe definir qué es la prevención y qué niveles de prevención existen. Según el diccionario de la Real Academia Española en su vigésimo tercera edición, la prevención se define como la preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. En el caso de la Educación Social en el ámbito de menores, se hablará de prevención en el sentido de evitar que ocurra en dicho colectivo algún problema que lo lleve a la exclusión o desprotección. Específicamente, se pueden diferenciar tres niveles de prevención (Ramos, 2010):

- Primaria: la más idónea ya que, se trata de intervenir cuando el problema aún no ha surgido.
- Secundaria: este tipo de prevención es la que se lleva a cabo cuando se muestran los primeros signos de la problemática, para evitar el empeoramiento de la misma.
- Terciaria: intervención centrada en individuos que presentan una dificultad o problemática ya desarrollada. Se trata de detener, reparar o retrasar sus efectos desde una perspectiva rehabilitadora.

Como se indicó previamente, la prevención primaria es la más adecuada desde el punto de vista educativo, dado que la detección de una posible situación de riesgo se realiza antes de

que se manifieste la dificultad, pero normalmente, es más común que las instituciones y demás agentes sociales intervengan cuando ya hay ciertos indicios de una problemática o cuando la misma se encuentra en situación grave, es decir, en los niveles secundario o terciario. La *Ley 3/2011 de 30 de junio, de apoyo a la familia y convivencia de Galicia*, se promueve que los organismos estén conectados para una mayor prevención desde cualquier agente perteneciente a la Xunta de Galicia y sus órganos dependientes.

Dentro de esta *Ley 3/2011*, con una perspectiva anticipadora, se incluyen medidas como la sensibilización en relación a los derechos de los menores, además de informar a la sociedad e incentivar su colaboración haciendo ver las problemáticas que acusan a este colectivo. Asimismo, abarca medidas para orientar a los menores y sus familias sobre el buen uso del tiempo libre. También, en relación con la atención de las familias, la Xunta de Galicia mediante esta Ley pretende fomentar y facilitar el acceso a los recursos para promover el cuidado y la correcta atención de los menores en su núcleo familiar, destacando aquellos programas que tienen como finalidad prevenir situaciones de maltrato o explotación infantil; además de enseñar las habilidades necesarias para que los menores que estén en una situación de desajuste puedan llegar a la normalización de su contexto vital.

En el plano económico, la Administración autonómica trata de prevenir las problemáticas cubriendo necesidades mediante ayudas técnicas y económicas. Desde un enfoque educativo, se ponen en marcha medidas como la detección y seguimiento del absentismo y fracaso escolar y el desarrollo de programas alternativos. Además, se contemplan objetivos como la promoción de la igualdad, el respeto e integración entre los menores para evitar actitudes negativas como el acoso escolar, la violencia de género, etc. Dentro del ámbito escolar, se contempla la integración de menores con dificultades especiales buscando eliminar todas las barreras que impidan su desarrollo personal.

En lo referente a la salud de la infancia y la adolescencia, se pretende promover y poner en marcha programas en materia afectivo-sexual con la finalidad de informar y formar en esta temática atendiendo a las edades de los menores. Asimismo, se contempla la promoción de hábitos saludables como la prevención del consumo de sustancias nocivas.

Por último, en el ámbito de las comunicaciones y divulgación social se incluye la información de interés para los menores a través de diversos canales y, a ser posible, realizados con su colaboración.

Todas estas actuaciones son las que se promueven desde la Administración autonómica, invitando a la ciudadanía y otras entidades para que colaboren en esta detección y denuncien posibles situaciones que puedan provocar perjuicios a los menores. En este

sentido, es necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes niveles de la Administración (autonómica, local), los agentes que trabajan con la infancia y adolescencia desde el denominado tercer sector, los centros educativos y la población en general. Desde todas las instituciones que rodean al menor, se debe hacer un trabajo colaborativo para detectar cuanto antes cualquier situación de riesgo o desamparo y realizar una intervención coordinada.

3.2.1. Los Centros de Día de atención a la infancia y a la adolescencia

Esta investigación se centra en la realización de un estudio de caso de un Centro de Día de atención a infancia y adolescencia (véase el apartado 6). Para clarificar dicho término, resulta conveniente consultar las normativas referentes al tema especificando qué es un Centro de Día y describiendo qué tipo de actuaciones se llevan a cabo desde este escenario. En base al *Decreto 329/2005, de 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia*, se denomina Centros de Día a “aquellos equipamientos de carácter diurno que le proporcionan a los menores diversas atenciones durante el día, prestando servicios complementarios de soporte y apoyo a las familias y contribuyendo a paliar sus carencias y mejorar su proceso de normalización socio-familiar” (art. 3).

El Centro al que se dirige este estudio es de atención de día básica, ya que sólo funciona durante los días de semana aunque tiene actividades durante los periodos no lectivos. Los servicios de este tipo de centros son los siguientes:

- Estancia durante el día.
- Atención durante el periodo lectivo.
- Horario adaptado a las necesidades de los usuarios.
- Alimentación adaptada a las necesidades (normalmente comida y merienda, pero en algunos casos otras comidas).
- Transporte a la vivienda, recogida en los centros escolares...
- Colaboración en otras actividades que se realicen en el propio centro, así como en el centro educativo del menor u otras instituciones en las que participe el menor.
- Normalizar las relaciones con el núcleo familiar.

Dichos Centros constituyen, hoy en día, un recurso muy demandado y necesario debido a las necesidades que se presentan en los núcleos familiares tanto a nivel económico como de apoyo técnico o de necesidades educacionales centradas en los propios menores.

4. La Educación Social en la atención socioeducativa de la infancia y la adolescencia en dificultad social

Antes de definir qué tipo de actuaciones debería llevar a cabo un educador o educadora social para desarrollar su labor profesional con el colectivo de infancia y adolescencia en dificultad social, debemos definir los significados de la situación de dificultad y las causas que la motivan. Como indica Gaitán (2010), es relativamente reciente la definición de la infancia y adolescencia como etapas en sí mismas; antiguamente de la niñez se pasaba directamente a la etapa adulta, sin tener en cuenta los múltiples cambios que se producen en las etapas vitales intermedias. La sociedad en la que vivimos sigue viendo a la infancia y adolescencia como periodos previos a la adultez en los que las personas tienen menores posibilidades para participar, decir y hacer. En líneas generales, puede afirmarse que vivimos en una sociedad adultocéntrica, lo que repercute negativamente en los modos y formas que tenemos de tratar al colectivo de la infancia y la adolescencia, al visualizarlo como un antecedente a la etapa adulta.

Durante estas etapas, el propio individuo está en plena construcción y a la vez modifica el entorno y los diferentes contextos en los que participa. No obstante, no se han establecido pautas ni se han desarrollado experiencias contrastadas que justifiquen adecuadamente dicha transición, por lo que la sociedad continúa envuelta en un estado de incertidumbre acerca de cómo buscar el equilibrio entre lo que se le puede pedir a un infante o adolescente y lo que el adulto le debe permitir.

Además hay que comprender que la sociedad actual avanza cada vez más rápido y los riesgos que se presentan afectan tanto a la población adulta como a la educación de los menores. En consecuencia, el educador o educadora social debe estar al tanto de estos avances y mostrar seguridad en la incertidumbre puesto que, como apuntan Mondragón y Trigueros, (2002, p. 236), “el educador aparece como representación del mundo adulto y como modelo con dos funciones principales: la acogedora (afectiva, gratificante, satisfactoria) y la limitadora (ordenadora, autoridad)”. De este modo, en el ambiente de aprendizaje en el que trabaje el educador o educadora social, deberá facilitar a los menores

los conocimientos y habilidades que les posibiliten desarrollarse como personas, asumir responsabilidades y participar de forma activa en el contexto en el que viven.

4.1. El educador y la educadora social como referente: funciones y competencias

El *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* define al educador social como “un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente” (Villa, 2005, p. 27). Si aplicamos esta definición al ámbito de la infancia y la juventud, se considera una figura imprescindible a la hora de optimizar situaciones adversas en dicho colectivo que se den en el presente o de forma preventiva para el futuro. Por ello, una de sus principales tareas se centra en el acompañamiento socioeducativo, entendido como el hecho de situarse al lado del menor ofreciendo asesoramiento y apoyo profesional ante las necesidades educativas; facilitando, al mismo tiempo, que sea el propio educando quien alcance los objetivos y de respuesta a las dificultades que ha de ir afrontando.

En los siguientes apartados, se describirán las funciones y competencias de los educadores y educadoras sociales en los Centros de Día de atención a la infancia y juventud en situación de riesgo o exclusión social.

4.1.1. Funciones del Educador y Educadora Social en los Centros de Día

Tomando como referencia el *Proyecto educativo del Centro de Día Abeiro* (2008) y el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social* (Villa, 2005), el educador o educadora social en un Centro de Día de atención a la infancia y adolescencia debe desempeñar las siguientes funciones:

- Ser los responsables de los menores a su cargo, mantener con ellos una relación profesional a la vez que cercana.
- Trabajar en objetivos que consigan una verdadera integración sociofamiliar.
- Realizar una actuación educativa en las tareas cotidianas.
- Intervenir en todos los ámbitos de socialización: familia, escuela, sociedad, etc.
- Orientar a la familia en relación con la intervención llevada a cabo con los menores.

- Ayudar a tomar las decisiones que afectan al menor aportando el punto de vista profesional y educativo.
- Elaborar y facilitar que los menores sigan su proyecto educativo individualizado (PEI), así como otros objetivos que se establezcan.
- Tener contacto con otros agentes sociales como el profesorado del centro escolar para estar al tanto del comportamiento y desarrollo del menor en los diferentes ámbitos.
- Guardar confidencialidad en cuanto a la información personal que se tenga del menor.

En cuanto a las tareas directas con el colectivo, cabe destacar:

- Evaluar al menor recogiendo información desde el primer contacto.
- Informar al menor sobre el funcionamiento del centro y sus responsabilidades y tareas dentro del mismo.
- Hacer al menor participe de los planes de intervención que se llevarán a cabo e incidir sobre las conductas o hábitos negativos del menor.
- Concienciar al menor sobre el ámbito social que les rodea, es decir, todos aquellos agentes que forman parte de la sociedad (escuela, ocio...).
- Atender las necesidades de cada menor, cubriendo todos los aspectos de la vida diaria.
- Orientar y tutorizar de forma individualizada a los menores.
- Hacer que el menor realice las actividades y cumpla con los objetivos diseñados.
- Incitar al menor en la participación de actividades que favorezcan su desarrollo madurativo.
- Hacer que el menor se integre en el grupo con normalidad.
- Hacer al mismo participe de su PEI, tanto en el plano individual como con el grupo.
- Resolver las situaciones conflictivas mostrando el fin educativo.

- Utilizar el Libro de Incidencias para apuntar los registros y observaciones sobre los menores.
- Acompañar a los menores en cualquier momento que necesite la presencia de un educador.
- Trabajar el aspecto emocional de los menores para encontrar la normalización en dicho aspecto y a los que afecta, es decir, su vida diaria.

Estas son las funciones y tareas generales que debe de cumplir un educador o educadora social en los Centros de Día de atención a la infancia y adolescencia en riesgo, y por lo tanto, las funciones que deben de cumplir dichos profesionales en el Centro de Día del estudio de caso realizado.

4.1.2. Competencias del Educador y Educadora Social en los Centros de Día

En cuanto a las competencias del educador y la educadora social en relación a su trabajo en los Centros de Día, podemos enumerar las siguientes:

- Tratar al menor en función del momento evolutivo del mismo y las propias necesidades.
- Informar sobre la familia y el menor de manera adecuada.
- Establecer unos lazos estables entre los profesionales y los menores para ser capaces de guiarlos en los cambios deseados.
- Responder desde las “funciones parentales”.
- Tener una buena relación con el menor y su familia.
- Trabajar en equipo para planificar las actividades e intervención con los menores.

A lo largo de los anteriores apartados se han explicitado contenidos vinculados con el papel que desempeñan los educadores y educadoras sociales en los Centros de Día para que, cuando se presente el caso del Centro de Día Abeiro se comprenda con mayor facilidad.

REFERENCIAL METODOLÓGICO Y EMPÍRICO

5. Metodología de la investigación

La indagación llevada a cabo adopta un enfoque cualitativo ya que, este tipo de investigación se define como aquella que:

“estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales -entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (Rodríguez Gómez, Gil y García Jiménez, 1996, pp. 32).

El objeto de esta investigación es el estudio del papel que desempeña el educador y la educadora social en los centros de día de atención a la infancia, partiendo de un estudio de caso contextualizado en la Comunidad Autónoma de Galicia, concretamente el Centro de Día Abeiro (véase anexo 8). Por tanto, se considera que este enfoque resulta apropiado así como las herramientas este tipo de investigación ofrece para describir la realidad analizada. Denominamos a esta investigación como *estudio de caso*, entendida como “el estudio de la particularidad y complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2007, p. 11).

Se han creído convenientes para la realización de este estudio la utilización de dos técnicas de recogida de información: la observación (OB) y la entrevista (E). La primera, se convierte en “una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa” (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989, p. 79). Concretamente, en nuestro estudio la observación se llevó a cabo durante tres sesiones, siendo el principal objetivo ver la realidad del funcionamiento del apoyo escolar en el Centro de Día Abeiro. Se ha optado por una observación no participante, sin intervención de la observadora (véase anexo 5). Para analizar los resultados de las mismas se ha optado por un método inductivo que, mediante códigos creados a partir de la elaboración de las fichas de observación, permite interpretar la información recopilada.

La entrevista es una técnica adecuada “para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación” (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989, p. 125). En este caso, el apoyo escolar es prestado por los educadores y educadoras sociales del Centro Abeiro, optándose por la realización de entrevistas individuales, enfocadas y semi-abiertas (véase anexo 6). Individuales ya que, se hicieron de forma individual entre

entrevistadora y entrevistados, aunque esta acción se repitió con los cuatro profesionales; enfocadas, porque las entrevistas se centraron en el apoyo escolar y semi-abiertas porque aunque existieron unas preguntas pautadas, los sujetos entrevistados tuvieron la posibilidad de introducir otros puntos de interés a lo largo de la entrevista.

Dichas entrevistas se llevaron a cabo en una sala del Centro de Día Abeiro alejada de la actividad que allí se desenvuelve y durante la mañana, en horarios de menor actividad, para conseguir un espacio de privacidad fuera de los lugares comunes de trabajo. Por último, se ha de señalar que también fue entrevistado el director del centro de día por considerarlo un informante clave en el proceso de recogida de información acerca de la temática analizada. De la misma forma que en las observaciones, para analizar las entrevistas se ha considerado conveniente utilizar un método inductivo.

6. Un estudio de caso en el Centro de Día Abeiro

El centro de día Abeiro es un Centro de Día alojado en uno de los barrios periféricos de Lugo en el barrio de La Milagrosa, en el cual se da protección a un número reducido de menores que están atravesando una situación de riesgo o exclusión social. A continuación, se contextualiza la experiencia objeto de estudio (finalidad, características de la población atendida, recursos humanos y recursos materiales) y se presentan los principales resultados obtenidos en nuestra investigación.

6.1. Contextualización de la experiencia objeto de estudio

El Centro de Día Abeiro es un centro creado desde la Asociación Dignidade Lugo en el año 1999. Dignidade es una organización no lucrativa, que tiene como uno de sus objetivos principales la colaboración social en materia educativa de la juventud, principalmente en colectivos más susceptibles de ser víctimas de la pobreza y/o marginación. En concreto, el Centro Abeiro colabora con la “Consellería de Traballo e Benestar” de la Xunta de Galicia para la atención integral de menores en edades comprendidas entre los 0 a los 18 años.

Tomando como referencia el proyecto educativo de este Centro (2008), se abordarán los siguientes aspectos: finalidad, características de la población atendida, áreas de acción educativa, recursos humanos y recursos materiales.

6.1.1. Finalidad del Centro

La finalidad general del Centro es la de normalizar la vida de los usuarios en todos sus entornos (familia, social, escolar...) y crear en ellos unas pautas y hábitos para su vida futura. Otras de sus finalidades son:

- Buscar soluciones que favorezcan, cuanto antes, una duradera integración familiar de los menores.
- Individualizar el trato educativo para favorecer una relación afectiva que eduque en la felicidad hacia la autonomía personal de los menores.
- Igualar, lo máximo posible, la vida diaria de estos menores con el resto de la población infantil.
- Educar para la convivencia abriendo el Centro Abeiro a la sociedad e integrando a los menores activamente en su entorno.
- Hacer consciente al menor, adaptándose a su edad, de su situación y de las previsiones realistas de futuro.
- Mantener un permanente proceso de reflexión sobre la propia realidad educativa para tratar de mejorar la realidad de la intervención.
- Respetar la identidad del menor y preservar su intimidad y privacidad, evitando su etiquetaje, así como respetando su mundo cultural, religioso y lingüístico.

Aunque los menores que conforman el Centro de Día tienen todas características y necesidades diferentes, se intenta lograr un objetivo común mediante un clima familiar y abierto, conseguir llegar a normalizar sus vidas y las de sus familias aunque, no siempre se puede alcanzar.

6.1.2. Características de la población atendida

Las características generales de los usuarios del Centro Abeiro son principalmente dos:

- Hijos de familias que por diversos motivos no pueden satisfacer todas las necesidades de los menores y que, por tanto, estos mismos corren un riesgo de exclusión social por lo que necesitan otro medio por el que satisfacerlas.

- Familias que cuentan con algún impedimento que no les permita cumplir en su totalidad las funciones propias de los padres y que esta carencia dificulte el desarrollo de los menores a cargo.

En cuanto a las características específicas:

- Familias que atraviesan una crisis temporal, y que el Centro de Día sirva como medio de protección para el núcleo familiar.
- Familias que necesiten un “respiro” o ayuda temporal debido a las actitudes tomadas por los menores a cargo.
- Familias que vean el Centro de Día como recurso “puente” entre otra institución de mayor cobertura.
- Familias en situación de riesgo que necesitan este recurso como medio para su normalización y plena integración.

Estas son las características generales comunes a todos los menores que atienden en el Centro de Día Abeiro aunque cada uno de ellos pueden compartir ciertas características o formar parte de una de estas clasificaciones.

6.1.3. Áreas de desarrollo de la acción educativa

En este apartado se hará una breve descripción de las áreas de acción educativa que se contemplan en el *Proyecto Educativo del Centro de Día Abeiro* (2008):

- Área Higiénico-Sanitaria: aborda el acompañamiento en las tareas relacionadas con este ámbito (higiene, alimentación...), tanto en relación al seguimiento como en hacer que los menores las asuman como propias. También se contempla hacer a los menores partícipes de la compra y elaboración de los menús en la medida de lo posible, responsabilizarlos de un reparto no sexista de las tareas domésticas y prevenir el tabaquismo y el consumo de otras drogas mediante charlas educativas.
- Área de Personalidad y Actitudes: identificar los aspectos positivos de cada menor, aportar seguridad para que el menor pueda tomar decisiones que afecten a su día a día, así como control emocional. También se pretende crear un ambiente de confianza para que los menores se sientan cómodos a la hora de expresarse y se favorezcan las relaciones entre los usuarios y educadores y entre ellos. Asimismo, se

incide en educarlos con valores positivos en todos los aspectos de la vida, incluyendo la sexualidad.

- Área Escolar–Laboral: esta área pretende dar un apoyo escolar individual y explicar cómo se usa responsablemente el material escolar. Los educadores a su vez buscan mantener un clima de estudio correcto para un buen desarrollo del menor, establecen contactos con los agentes del centro educativo, a la vez que enseñan técnicas para mejorar en los procesos de aprendizaje. Además, valoran los logros de los menores y, en ciertos casos, apoyan en el área laboral (iniciación al empleo, técnicas de búsqueda...).
- Área Social y de Convivencia: fomentar las relaciones positivas de los menores, viviendo bajo un clima de convivencia tolerante, enseñar habilidades sociales (por ejemplo, convivir en grupo) y comunicativas, además de valores éticos, de solidaridad y respeto a la naturaleza, hacerlos autónomos en las diversas áreas como la compra de ropa u otros objetos personales e integrar al colectivo en diferentes actividades comunitarias.
- Área Familiar: los educadores deben buscar una salida duradera para la problemática en la que se ven envueltos los menores, conocer a su vez el hogar de menor, hablar con el menor para que sepan o conozcan su situación y tengan una visión realista de su futuro, establecer una relación diaria lo más familiar posible para su futura integración y hacer que la salida del Centro no suponga para el usuario una ruptura traumática.
- Área de Ocio y Tiempo Libre: en esta área se trabaja con objetivos como mostrar a los menores actividades de tiempo libre que sean educativas y enriquecedoras para el menor, ampliar en la medida que se pueda las experiencias de los menores (excursiones, acampadas...) y hacer que sean ellos los que orienten su tiempo libre. Además desde el centro se busca que haya un clima favorecedor para realiza actividades con recursos como: lectura, manualidades...

En esta descripción se destacan las áreas más importantes que se trabajan en el Centro de Día Abeiro, los objetivos que en ellas se subrayan son los más adaptados a las características de la población que se atiende desde dicho centro.

6.1.4. Recursos Humanos

Los recursos humanos con los que cuenta el Centro son: un director, tres educadores sociales, personal auxiliar educativo, administrador, una cocinera, el servicio de limpieza y voluntariado. En la tabla 4 se especifica la labor de cada uno de ellos.

Tabla 4
Recursos humanos Centro de Día Abeiro y funciones

Recursos humanos	Funciones
Director	Se responsabiliza de la gestión global del Centro, así como de la organización del centro y todos sus elementos.
Educadores/as sociales	Se responsabilizan de los menores y de transmitirles e intentar que logren los objetivos para cada uno de ellos. Además de ayudar en la elaboración de documentos como los proyectos educativos.
Personal auxiliar educativo	Ayuda y acompaña en las tareas de los educadores.
Administrador	Persona que elabora los presupuestos de ingresos y gastos y controla la administración económica.
Cocinera	Elabora y cocina los menús para los destinatarios.
Servicio de limpieza	Se encarga del cuidado y limpieza del centro.
Voluntariado	Personas que por voluntad propia dedica parte de su tiempo a ayudar a los educadores con las tareas educativas.

Elaboración propia a partir de "Proyecto Educativo. Centro de Día Dignidade Abeiro" (2008)

6.1.5. Recursos materiales

El Centro dispone de los siguientes recursos materiales: despacho, cuatro salas destinadas para diferentes actividades (sala 1: equipada con libros, películas y videos educativos, sala 2: equipada con un televisor y asientos donde los menores ven las proyecciones, sala 3 con ordenador y sala 4: dispone de pizarra y otros materiales más adaptados a las tempranas edades), dos salas de estudio para diferentes edades, una cocina-comedor, dos baños, una terraza y un espacio abierto para la interacción. Todas las habitaciones del Centro de Día Abeiro están equipadas con los recursos básicos necesarios. Además de estos recursos, el Centro de Día cuenta con dos furgonetas y un coche para el transporte de los usuarios.

Imagen 1

Distribución primera planta del Centro de Día Abeiro

DESPACHO	ESPACIO DE RECEPCIÓN	COCINA - COMEDOR
SALA 1 (equipada con libros y vídeos)		
SALA 2 (equipo audiovisual para el visionado de películas)		BAÑO

Elaboración propia a partir de "Proyecto Educativo. Centro de Día Dignidade Abeiro" (2008)

Imagen 2

Distribución segunda planta del Centro de Día Abeiro

SALA DE ESTUDIO 1	ESPACIO ABIERTO PARA LA INTERACCIÓN (dotado de diversos juegos y librería)	TERRAZA (con juguetes para todas las edades)
SALA 3 (capacitada con un ordenador para los usuarios)		
SALA DE ESTUDIO 2 (para edades más cortas debido a su mobiliario)	BAÑO 2	SALA 4 (con pizarra, disfraces y demás juegos)

Elaboración propia a partir de "Proyecto Educativo. Centro de Día Dignidade Abeiro" (2008)

6.2. Resultados obtenidos

A lo largo de este apartado se lleva a cabo una reflexión partiendo de las entrevistas y observaciones realizadas, a fin de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas al inicio de este trabajo.

Para comenzar a resolver dichas cuestiones es necesario contextualizar la actividad que ha sido evaluada durante las sesiones de observación, haciendo una descripción general de la misma:

“Apoyo educativo: durante la sesión se da un apoyo individualizado en las tareas académicas que el menor necesite mejorar (deberes, estudio, apoyo extraescolar...). Además de estas tareas, también se pretende que los destinatarios interioricen unas pautas y hábitos de estudio, es decir, aprender que hay unas horas de estudio que hay que cumplir todos los días, que hasta que se acaben los deberes no se puede hacer otra tarea o jugar, saber que hay que estudiar en un mismo lugar, sentados correctamente... Incluso al formar parte de grupos más grandes se pretende a su vez que colaboren con el resto y sean buenos compañeros trabajando valores como el compañerismo, la igualdad, el compartir...” (OB 1)

El apoyo educativo es llevado a cabo por tres de los educadores que han sido entrevistados, entre quienes se distribuyen los usuarios según ciertas características. Por ejemplo, *“el primer educador normalmente se ocupa de los chicos adolescentes, ya que, conecta muy bien con ellos y lo consideran una figura de autoridad”* (OB 1). Entre las otras dos educadoras se distribuyen indiferentemente al resto de los menores pero, bien es cierto, que algunos menores no suelen estar juntos debido a que tienden a distraerse, resultando necesario utilizar diversos modos de organización de los grupos.

Aunque muchos de los usuarios que se encuentran hoy en día en el Centro de Día Abeiro (véase anexo 1), llevan bastante tiempo en el recurso, algunos de ellos, como puede ser el caso de (L), (M), (N), (O) o (P) presentan otras características además de las ya mencionadas en el *Proyecto Educativo del Centro de Día Abeiro* (2008) y en el apartado 6.1.2, influenciadas por las transformaciones producidas en el ámbito familiar en los últimos años. En palabras de uno de los educadores del Centro: *“sí que se produjeron cambios debido a la situación en la que nos encontramos. Además de los anteriores, ahora tenemos menores con características como riesgo de exclusión social, familias monoparentales, familias desestructuradas, retraso madurativo, dificultades de aprendizaje, atención dispersa o bajo nivel académico”* (E2).

Teniendo en cuenta todas estas características y necesidades, como explica uno de los entrevistados, la filosofía del Centro se basa en la idea de que *“los niños son diferentes y también de tratarlos de forma diferente a cada uno porque tienen necesidades distintas, entonces la base del trabajo con los menores es el PEI”* (E3). Las tareas de acompañamiento socioeducativo que realizan los educadores y educadoras se basan en trabajar las áreas en las que los menores tienen más carencias y necesidades de apoyo,

desarrollándose una atención individualizada. Aunque también se llevan a cabo tareas de manera grupal, no son tan frecuentes debido a la *“disparidad de edades para trabajar y hacer tareas comunes”* (E4).

El Centro de Día Abeiro *“es un Centro abierto donde las familias vienen y tienen confianza como para venir, hay un flujo diario de comunicación”* (E3). La relación entre el recurso y las familias constituye un elemento clave a la hora de ver la evolución de los menores, además de *“hacer de puente entre las familias y el Centro, facilitando la comunicación con el centro escolar, con los profesores”* (E1); de ahí que esta relación sea en la que más empeño pone el Centro de Día ya que los profesionales conocen su importancia para el desarrollo integral de los chicos y chicas.

En cuanto a las estrategias de colaboración y coordinación con otros profesionales y agentes del territorio, los trabajadores afirman que *“no se llevan a cabo actuaciones significativas con otras entidades del territorio”* (E1), solamente una de las personas entrevistadas apunta que hay relación *“con voluntariado más que entidades”* y otra indica que la *“intervención familiar, talleres de actividades deportivas, actividades culturales y de ocio se realizan en coordinación con otras instituciones y organismos”* (E4). Desde esta perspectiva, hay que destacar la importancia que se le da desde el Centro Abeiro a la participación y la colaboración de los voluntarios en las tareas que se realizan en dicho centro.

Cuando se habla de apoyo escolar y del resto de tareas que los educadores y educadoras sociales realizan en el recurso, cabe destacar el *“acompañamiento en diferentes actividades, recogida en los colegios, talleres, dinámicas de intervención”* (E2), estableciéndose una relación indisoluble entre estas actuaciones y las dificultades que los chicos y chicas traen consigo. En concreto, uno de los educadores señala que en la tarea de apoyo escolar se percibe *“sobre todo distracción, falta de motivación y concentración”* (E1), siendo una clara evidencia de este caso el siguiente ejemplo observado por la investigadora durante su estancia en el centro: *“(B) muestra mucha falta de concentración a la hora de realizar los deberes de clase e incluso intenta engañar en la cantidad o si los ha terminado o no. Se aprecia falta de motivación hacia el aprendizaje”* (OB 1).

A ello se une otra dificultad referida, según uno de los entrevistados, a *“que al ser un Centro de Día los cambios que tú produces se ven afectados por la vuelta a casa”*; y añade: *“tampoco estamos exentos de las dificultades propias de las familias con problemas económicos y que al final el menor está dentro de una familia que necesitaría también beneficiarse de otros programas para poder apoyarlos”* (E3). Asimismo, relacionado con el apoyo escolar pero más centrado en el aspecto de la responsabilidad de la familia, los

educadores y educadoras entrevistados destacan como impedimento para una buena coordinación *“la falta de implicación y compromiso por parte de las familias”* (E4) además de *“la baja formación de los padres para poder entender el concepto escolar de sus hijos”* (E3). Esta situación se refleja en menores como (O) quien *“no ve la necesidad de hacer las tareas que se le marcan y tiene grandes carencias en las competencias básicas”* (OB 2).

Además, cuando hablamos de la relación del grupo familiar con el centro escolar los educadores y educadoras entrevistados, puntualizan ciertos aspectos en los que deberían mejorar estos agentes para ayudar a potenciar el desarrollo de los menores que tienen a cargo. De un lado, alguno de los educadores sitúa las limitaciones en el hecho de que *“las familias carecen de tiempo, de los recursos pertinentes y ausencia de compromiso”* (E3), en cambio, otro de los entrevistados, culpabiliza la actitud de los centros escolares apuntando lo siguiente: *“en muchos casos las familias piensan que sus hijos en el centro escolar no son comprendidos, que están estigmatizados y, en muchos casos es cierto”* (E4).

A nivel general, los educadores y educadoras coinciden en la identificación de determinados impedimentos para ejecutar su labor, centrados fundamentalmente en la falta de espacio y en la desidia y desánimo de los profesionales. En cuanto al espacio afirman que *“limita para desarrollar algunas actividades en el centro y además, abarcamos edades muy dispares que dificultan la realización de actividades comunes”* (E1). Otro obstáculo que puntualiza uno de los educadores se refiere a la rutina indicando que *“es interesante no perder la perspectiva de que somos agentes de cambio”*; a lo que añade otro problema focalizado en el *“inicio tardío [de los menores] en el Centro de Día, [por lo que] hay una falta de base en el ámbito escolar terrible”* (E3).

Cuando se les preguntó acerca de qué aspectos serían los que facilitarían o mejorarían dichas relaciones, los educadores señalaron diferentes elementos facilitadores como la intervención de los educadores o una mayor comunicación e interés de todas las partes implicadas. También se señaló que *“facilita mucho que el centro escolar comprenda la situación sociofamiliar de la familia”* (E3), puesto que, como indica uno de los entrevistados, en *“el caso de (D), (F), (H) e (I) fue el centro el que inició el proceso”*. En algunos de ellos se observan progresos notables, por ejemplo: *“(D) tenía un gran volumen de trabajo pero lo llevó bastante bien, desde su llegada al Centro se puso a realizar las actividades y prestó mucha atención a las explicaciones de la educadora, mostrando una actitud receptiva ante las propuestas de mejora que ésta le realizaba”* (OB 3).

Por último, en lo referente a los recursos materiales, las líneas de acción que proponen las personas entrevistadas se centran en *“mejorar las instalaciones y mismo ampliarlas”* (E2);

aspecto que se ve reforzado ya que *“el salón-comedor, donde se realiza esta tarea - hablando del apoyo escolar -, no es el espacio más apropiado para llevarla a cabo”* (OB 1).

Respecto a los recursos personales y las relaciones entre los diferentes agentes, han de subrayarse algunas propuestas de mejora centradas en la relación familia-educadores y la coordinación entre el equipo de profesionales. En lo referente a la relación entre familia y educadores se considera que se debería incidir más en *“trabajar conjuntamente con las familias a través de un seguimiento”* (E1), para mejorar así la relación de la familia con el recurso, que a su vez favorece a la evolución del menor. En cuanto a los profesionales que trabajan en este equipamiento, dos de los entrevistados apuntan a la necesidad de aumentar la formación en diferentes temáticas: concretamente, uno de ellos en *“formación en intervención con menores”* (E4) y otro considera que es necesaria una *“mayor formación en leyes relacionadas con el menor”* y *“más conocimiento en psicología y tratar al menor diferenciando el proceso conductual del proceso evolutivo del menor”* (E3).

Después de la reflexión de los resultados e informaciones aportadas anteriormente, en base a las diferentes herramientas empleadas en la presente investigación se procederá a elaborar de algunas propuestas para el Centro de Día Abeiro, que se cree que podrán contribuir a la mejora de su actividad.

7. Conclusiones y posibles líneas de acción

Tras la elaboración de esta investigación se ha llegado a la conclusión de que los Centros de Atención Diurna para la infancia hoy en día, distan mucho de la idea que se tenía anteriormente acerca de este tipo de recursos. Suárez Sandomingo (1998, p. 77) definía en su obra *“Centros de menores, de onte a hoxe”*, a dichos centros como:

“Son centros de carácter preventivo que tratan de cubrir las necesidades do menor pertencente a familias con escasos recursos económicos cando os pais non poden atendelo durante o día por ter que asistir ó traballo ou cumprir outros compromisos ineludibles. As idades da poboación están comprendidas entre os 6 e os 18 anos. Entre as principais necesidades que cobren están a alimentación e o aloxamento diúrno. Serven ademáis como centros de referencia, xa que normalmente están situados cerca dunha serie de recursos que o menor precisa para a súa formación, como son a escola ou os talleres ocupacionais. Tamén poden completa-la súa asistencia ofertando outro tipo de actividades complementarias como o apoio escolar, as actividades lúdicas, etc.”

Las diferencias que encontramos entre esta definición y la realidad son bastante notables. En primer lugar, cuando el autor se refiere a que son Centros de carácter preventivo en muchos casos no es cierto, y como se refería el entrevistado número 3, ciertos usuarios

llegan al recurso cuando la problemática está ya avanzada puesto que, como dice este mismo, además de la falta de formación de los progenitores (en la mayoría de los casos) que hace que no comprendan la necesidad de intervención con sus hijos, también destaca la diferencia existente entre los centros escolares que facilitan la busca de una solución con los menores y los que los ven como un problema.

Otra de las diferencias que encontramos es que en el Centro de Día Abeiro el rango de edad se amplía más, contando con usuarios menores de seis años. Pero la principal desavenencia es la marcada por la situación social en la que nos encontramos y a la que muchos de los entrevistados hacían referencia: las desigualdades sociales y la diversificación de las características de las familias afectadas creciendo el número de aquellas que necesitan ayuda a nivel de alimentos, económica...que han provocado, a su vez, un incremento del número de menores que precisan de las actuaciones que ofrece el recurso.

Centrando la atención en el papel del educador o educadora social en los Centros de Atención Diurna, en palabras de Mondragón y Trigueros (2002, p. 236), puede afirmarse que:

“el educador es la persona cualificada que trabajando en equipo, organiza y analiza la realidad del menor dentro de la comunidad educativa contemplando los objetivos generales y la metodología que se especifique en el proyecto educativo de cada centro”.

Es por ello que se debe destacar la importancia de la formación específica para el trato con menores. Sin embargo, en este tipo de Centros -y también se encuentran ejemplos en el Centro de Día Abeiro- los profesionales no necesariamente tienen una titulación o formación en Educación Social y, aunque es muy importante la experiencia en este tipo de trabajos, ésta no puede suplir a la formación.

Este último aspecto, es a su vez uno de los puntos de mejora que marcan dos de los entrevistados cuando aluden a la formación continuada de los profesionales de la educación para que comprendan y eduquen conforme a los cambios que se dan en la sociedad. Como explican Lletjós y Morros (2011, p. 1):

“la formación continua tiene que ir dotando al educador de las herramientas teóricas y de las desarrolladas a partir del hecho de compartir experiencias, que le permitan mejorar la tarea educativa, pero también tiene que ir forjando en los profesionales la capacidad para responder a los requerimientos de los usuarios con una cierta inmediatez”.

Por ello estos trabajadores creen conveniente -y creo que es un punto interesante que se puede potenciar en este recurso- la formación continua centrada en el trato con menores para mejorar en el desarrollo de su práctica diaria.

Otra de las líneas que se pueden mejorar en relación con el trato de los menores y las familias de los mismos, es la mayor incidencia en el fortalecimiento de la conexión con ciertas familias porque es evidente la importancia de promover la implicación de la familia en el proceso de evolución personal e integración social del menor, (Mondragón y Trigueros, 2002, p. 240), ya que esta mayor implicación será un refuerzo muy notable a la hora de que los menores alcancen las metas que se proponen desde el Centro Abeiro. Para ello, sería interesante, en función de la disponibilidad y características propias de cada familia, hacer dinámicas y actuaciones educativas que les permitan apreciar la importancia de su interacción en los resultados que muestren sus hijos.

Además de la relación anteriormente destacada, se ha de subrayar la importancia que supone que todos los sectores de la sociedad que tengan algún contacto con menores establezcan como prioritario la protección de los mismos, de manera que se detecten los casos que deban ser tratados desde ámbitos más específicos. Es por ello, que se debe trabajar en la construcción de redes comunitarias y en hacer llegar esa preocupación a centros escolares, centros sanitarios, etc.

Por último, en cuanto a los recursos materiales, como se apunta a lo largo de esta investigación, resulta clara la necesidad de mejora de los recursos propios del Centro de Día Abeiro, debido a que el aumento de los usuarios que admite el centro ha provocado a su vez una notoria necesidad de adecuación del mismo a las particularidades de cada usuario. Una de las posibles soluciones a esta problemática sería la ampliación del recurso, a la vez que la reforma de ciertas salas.

Dicha situación afecta a su vez a otro de los impedimentos o puntos posibles de mejora que marcaban los trabajadores, como es la dificultad a la hora de realizar tareas comunes entre todos los menores con edades diferentes. Como estrategia de mejora, sería interesante ampliar el recurso diversificando espacios para los diferentes usuarios y para el desarrollo de actividades adecuadas a sus características y edades, de modo que se pudieran realizar intervenciones educativas en gran grupo y en pequeño grupo según los objetivos educativos a alcanzar.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Asociación Dignidade (2008). *Proxecto Educativo Centro de Día Dignidade Abeiro*. Lugo: Autor.

Asociación Dignidade (s. f.). *Regulamento de Réxime Interno, Centro de Día Dignidade Abeiro*. Lugo: Autor.

Asociación Dignidade Lugo. Recuperado el 31 de marzo de 2014, de: <http://www.dignidade.es/dignidade.html>

Centro de Día Abeiro. Recuperado el 31 de marzo de 2014, de: <http://www.dignidade.es/abeiro.html>

Consellería de traballo e benestar (2013). *Guía de recursos del sistema de protección de menores*. Recuperado el día 7 de marzo de 2014 de: http://benestar.xunta.es/export/sites/default/Benestar/Biblioteca/Documentos/Guias/guia_menores_galego.pdf

Consellería de Traballo e Benestar. Recuperado el 7 de marzo de 2014, de: <http://benestar.xunta.es>

Decreto 329/2005, de 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia. (DOG 26-08-2005)

Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado el 10 de abril de 2014, de: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=c6kvoqtLUDXX2pMFy5uP>

FOESSA (2014). *Análisis y perspectivas. Precariedad y cohesión social*. Recuperado el 24 de abril de 2014, de <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4833/Precariedad%20%20Cohesi%C3%B3n%20Social.%20Versi%C3%B3n%20digital.pdf>

Gaitán, L. (2010). Sociedad, infancia y adolescencia, ¿de quién es la dificultad?. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 17. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/article/view/44/40 .

Intermón Oxfam (2013). *Gobernar para las élites*. Recuperado el 24 de abril de 2014, de <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

Ley 3/1997, del 9 de Junio, gallega de la familia, de la infancia y de la adolescencia (DOG 20-06-1997)

Ley 3/2011, de 30 de Junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia. (DOG 13-07-2011)

- Lletjós, E., Morros P. (2011). El qué, el cómo y el por qué de la formación continuada del educador social. *Revista de Educación Social*, 13. Recuperado el 19 de junio de 2014 de http://www.eduso.net/res/pdf/13/que_res_13.pdf
- Mondragón, J., Trigueros, I. (2002). *Intervención con menores. Acción Socioeducativa*. Madrid: Narcea.
- Portal de Adopciones. Recuperado el 7 de marzo de 2014, de: <http://adopcions.xunta.es/>
- Proxecto Educativo. Centro de Día Dignidade Abeiro* (2008). Documento policopiado.
- Ramos, M. J. (2010). La convivencia en un centro educativo: claves organizativas para su potenciación. Avances en Supervisión Educativa. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*, 12. Recuperado el 10 de abril de 2014, de http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=340&Itemid=68
- Ruiz Olabuénaga, J. I. e Ispizua, M. A. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Save the Children (2014). *Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos*. Recuperado el 24 de abril de 2014, de http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe_Pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_Europa.pdf
- Stake, R. E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Suárez Sandomingo, J. M. (1998). *Centros de menores, de onte a hoxe*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- VI Congreso Estatal de Educación Social: Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro. Conclusiones Encuentro Ámbito: Infancia y Adolescencia en el Sistema de Protección (2014). *Revista de Educación Social*, 18 (1-2). Recuperado el 29 de marzo de 2014, de http://www.eduso.net/res/pdf/18/en3_res_18.pdf
- Villa, A. (Coord.) (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

ANEXO 1. PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA

- (A) : Es el mayor del centro de día tiene 14 años, tiene una hermana en el centro, parece que está en el centro para apoyo técnico a la familia. Desde el 2014 lleva en el centro.
- (B) : Tiene 12 años es bastante testarudo y se obceca en sí mismo cuando hace una actividad que no le apetece o gusta. Frecuentemente, se rebela hacia las figuras de autoridad con enfados. Lleva un año en el Centro de Día.
- (C) : Es de etnia gitana, tiene 12 años y tiene hermanas en el centro, su actitud en ciertos aspectos es más difícil de moldear que el de sus hermanas. No le gusta tener que hacer caso de las normas. Desde hace dos años asiste al Centro.
- (D) : Es hermana del anterior tiene 9 años, destaca por su inteligencia y ha evolucionado de manera positiva desde su entrada en el centro. Lleva 3 años en el mismo.
- (E) : Es un niño de diez años, lleva desde el 2012 en el Centro de Día. Se aprecia una falta de concentración bastante importante que le afecta en su desarrollo.
- (F) : Es prima de (C) y de (D), tiene 9 años como su prima pero su nivel académico es inferior al de la misma. Lleva 3 años en Dignidade.
- (G) : Hermana de (A), tiene 10 años y lleva como su hermano desde el mismo año en el centro. Al principio se muestra desconfiada y no le gusta mucho seguir las normas. Se aprecia falta de motivación para estudiar o hacer los deberes.
- (H) : Hermana de (C) y de (D), tiene 8 años y lleva desde el 2011 como sus hermanas en el centro. Le cuesta mucho realizar las tareas educativas, está pendiente de una valoración que determine si tiene alguna diversidad funcional.
- (I) : Hermana de (C), (D), y (H). Tiene 7 años, lleva desde el mismo año en el centro a pesar de ser más pequeña que su hermana tiene un nivel académico superior.
- (J) : 5 años, boliviana. Tiene un carácter muy voluble, por ahora no realiza muchas actividades académicas por su corta edad. Lleva desde que tenía pocos meses en el Centro de Día Abeiro.
- (K) : Primo de la familia gitana, doce años. (No está en el centro por su reciente integración familiar).
- (L) : 13 años, tiene un hermano gemelo y entraron los dos juntos en este mismo año. Parece que su entrada es por apoyo técnico a la familia.
- (M) : Hermano del anterior, las mismas características.
- (N) : Chico de trece años, no conozco sus motivos de llegada al centro ya que, la primera vez que lo vi fue en la sesión de observación del 14 de Mayo de 2014.

(O) : Niña de 7 años, lleva poco tiempo en el centro (aproximadamente menos de un mes) pero tiene muchas carencias de competencias básicas. Presenta dificultades para hablar y es difícil entenderla, situación que le afecta a otras áreas de su desarrollo. Tiene un hermano en el centro.

(P) : Niño de dos años de edad, hermano del anterior, desconozco las razones que motivaron su entrada en el centro.

** Recientemente, el hermano de (J) ha venido a España para vivir aquí con su familia. Ésta refiere que le está resultando difícil la adaptación al nuevo contexto

ANEXO 2. PERSONAL DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- Hombre, 40 años de edad aproximadamente. Director de la Asociación Dignidade. Tiene los estudios de Educación Social además de Ingeniería Agrónoma.
- Mujer de alrededor de 30 años, lleva 6 trabajando en este Centro de Día. Tiene los Estudios de Magisterio de Educación Física.
- Hombre de 25 años, lleva algunos meses trabajando en el Centro de Día Abeiro. Estudió Trabajo Social.
- Mujer, sobre 30 años lleva trabajando en el Centro de Día desde hace 5 años. Estudió Magisterio y Educación Social.
- Mujer, de alrededor de 23 años, está temporalmente en el centro por motivos de prácticas.

ANEXO 3

FICHA DE OBSERVACIÓN

OBSERVADORA:	FECHA:
LUGAR:	HORARIO: De a
PROFESIONALES QUE INTERVIENEN:	SESIÓN:
Descripción general de la actividad:	
Distribución de los grupos y participación de los niños y niñas:	
Dificultades detectadas durante el desarrollo de la sesión:	
Otros aspectos a destacar:	

ANEXO 4

GUIÓN DE ENTREVISTA

Participante:

Lugar de realización:

Fecha:

Resumen:

PERFIL PROFESIONAL

- *Formación inicial (titulación) y años que llevas trabajando como profesional de la Educación Social en el centro de día Abeiro.*
- *Principales funciones.*

PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- *Principales características de los niños y niñas que participan en el centro de día Abeiro.*
- *¿Crees que se han producido cambios en las características (actitudinales, sociológicas...) de la infancia que acude al centro en los últimos años? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?*

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y APOYO ESCOLAR

En relación a las personas participantes:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con los niños y niñas del centro de día Abeiro (características, objetivos, etc.).*
- *En concreto, respecto al apoyo escolar que se realiza con los niños y niñas:*
 - *Objetivos que se pretenden alcanzar*
 - *Metodología (pautas educativas, estrategias de trabajo intelectual, trabajo individual/en grupo...)*
 - *Resultados conseguidos*
 - *Dificultades detectadas*

En relación a las familias:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con las familias (en general)*

- *Actuaciones que se llevan a cabo con las familias centradas en el ámbito escolar:*
 - o *¿en qué aspectos relacionados con el ámbito escolar necesitan más apoyo las familias?*
 - o *¿se desarrollan actuaciones conjuntas (educadores-familias) relacionadas con el ámbito escolar?*
 - o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y los educadores/as sociales del centro en relación al área escolar?*
 - o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y el centro escolar?*
 - o *¿qué aspectos facilitan esta coordinación?*

En relación a otros profesionales y entidades del territorio:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en general)*

- *Actuaciones educativas centradas en el ámbito escolar que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en particular):*
 - o *¿qué profesionales participan?*
 - o *¿en qué aspectos se centran?*
 - o *¿cómo se llevan a cabo?*
 - o *¿cuáles son las principales dificultades?*

DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- *Principales dificultades del desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar).*

- *Propuestas de mejora para el desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar).*

ANEXO 5. TRANSCRIPCIÓN OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1

OBSERVADORA: Iria Santidrián Novo	FECHA: 14 de mayo de 2014
LUGAR: Centro de Día Abeiro	HORARIO: De 15.30 a 18.15
PROFESIONALES QUE INTERVIENEN: Tres educadores y una alumna en prácticas.	SESIÓN: Primera
Descripción general de la actividad: Apoyo educativo: durante la sesión se da un apoyo individualizado en las tareas académicas que el menor necesite mejorar (deberes, estudio, apoyo extraescolar...). Además de estas tareas, también se pretende que los destinatarios interioricen unas pautas y hábitos de estudio, es decir, aprender a que hay unas horas de estudio que hay que cumplir todos los días, que hasta que se acaben los deberes no se puede hacer otra tarea o jugar, saber que hay que estudiar en un mismo lugar, sentados correctamente...Incluso al formar parte de grupos más grandes se pretende a su vez que colaboren con el resto y sean buenos compañeros trabajando valores como el compañerismo, la igualdad, el compartir...	
Distribución de los grupos y participación de los niños y niñas: El primer educador normalmente se ocupa de los chicos adolescentes, ya que conecta muy bien con ellos y lo consideran una figura de autoridad (también por su condición de varón). Hoy se ocupa de (L), (M) y (N). La sesión tuvo lugar antes de mi llegada ya que, los usuarios (L y M) tenían que ir otro centro a recibir atención. Cuando llegué estaba acabando la sesión con (N) sin ningún impedimento, lo que necesita es control sobre las tareas, es decir que los educadores estén pendientes de las asignaturas en las que tiene que trabajar y supervisar el tiempo de estudio, marcando ciertas pautas para el estudio. La segunda educadora debido a su experiencia y su formación en Magisterio, se encarga de un grupo bastante numeroso de niños de edades comprendidas entre los siete y los doce años. Normalmente la actividad se lleva a cabo guiando y supervisando las actividades pendientes de los menores además de reforzar aspectos carenciales con otro tipo de métodos como fichas: (B) llevaba desde que acabaron de comer haciendo los deberes ya que tenía una cita médica, aunque no terminó hasta	

después de una hora. Este menor y (H) e (I) necesitan mucho apoyo y atención porque si no dejan de trabajar. En cambio (I) muestra una mayor autonomía a la hora de realizar sus tareas educativas. El problema de los grandes grupos y sobre todo con menores de corta edad es que al tener que realizar un trabajo individualizado se hacen muy largas las sesiones y no pueden dedicarse a cada caso todo lo que querrían.

La tercera educadora, comparte con la anterior una formación en Magisterio por lo que tiene las competencias necesarias para llevar correctamente estas sesiones. En este caso, se ocupó de un grupo más pequeño de menores -(D), (E), (G)- ya que, una de ellas tenía un examen y requería más apoyo. La primera es bastante trabajadora cuando está centrada y destaca por su inteligencia, pero los otros dos necesitan mucho apoyo para realizar las tareas; tanto para prestar atención de manera continuada como para que las realicen correctamente. Al faltarles una figura que les apoye en el aspecto académico, intentan evadirse de hacer los deberes o se demoran excesivamente.

La alumna en prácticas, sólo se ocupó de una niña porque necesita mucho apoyo de base, no habla nada bien para su edad y no sabe leer (O). Los demás niños perciben estas carencias.

Dificultades detectadas durante el desarrollo de la sesión:

- (B) muestra mucha falta de concentración a la hora de realizar los deberes de clase e incluso intenta engañar en la cantidad o si los ha terminado o no. Se aprecia falta de motivación hacia el aprendizaje.
- El salón-comedor donde se realiza esta tarea (con algunos grupos), no es el espacio más apropiado para llevarla a cabo.
- (H) es una niña muy dependiente de la figura del educador cuando se encuentra realizando esta tarea, muestra muchas dificultades de aprendizaje sobre todo en la lectoescritura.
- (D) tiene mucho potencial, pero en compañía de otros niños y niñas se despista con facilidad.
- (E) tiene muchos problemas de base, comete importantes errores ortográficos y se desconcentra mucha facilidad.
- (O) necesita mucha formación básica ya que a pesar de su edad muestra dificultades en el habla y, por lo tanto, para la comprensión y realización de las tareas escolares.
- Los educadores muchas veces se ven sobrepasados por la cantidad de

<p>trabajo que tienen relacionada con la formación básica de la mayoría de los menores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido a esta última dificultad, también resulta complejo dar una atención individualizada y adecuada a cada niño o niña. - (I), como la mayoría de los menores, tiene problemas en cuanto a ortografía sobre todo pero tiene una actitud muy positiva hacia el estudio. - En la sesión de hoy, algunos de los menores como (H) o (B) tuvieron que cambiar su ritmo de trabajo, incrementándolo para poder realizar otras actividades.
<p>Otros aspectos a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de estudio resultó insuficiente para muchos de los menores ya que, aunque acaben las tareas escolares necesitan un refuerzo adicional para mejorar las áreas en las que tienen más necesidades.

OBSERVACIÓN 2

OBSERVADORA: Iria Santidrián Novo	FECHA: 19 de mayo de 2014
LUGAR: Centro de Día Abeiro	HORARIO: De 15.30 a 17.30
PROFESIONALES QUE INTERVIENEN: Dos educadores y una alumna en prácticas.	SESIÓN: Segunda
<p>Descripción general de la actividad:</p> <p>Apoyo educativo: durante la sesión se da un apoyo individualizado en las tareas académicas que el menor necesite mejorar (deberes, estudio, apoyo extraescolar...). Además de estas tareas, también se pretende que los destinatarios interioricen unas pautas y hábitos de estudio, es decir, aprender a que hay unas horas de estudio que hay que cumplir todos los días, que hasta que se acaben los deberes no se puede hacer otra tarea o jugar, saber que hay que estudiar en un mismo lugar, sentados correctamente... Incluso al formar parte de grupos más grandes se pretende a su vez que colaboren con el resto y sean buenos compañeros trabajando valores como el compañerismo, la igualdad, el compartir...</p>	
<p>Distribución de los grupos y participación de los niños y niñas:</p> <p>La primera educadora, se encargó de la mayoría de los niños ya que, al faltar una</p>	

educadora el peso del trabajo se tuvo que distribuir entre el resto. En concreto, el grupo de trabajo con el que realizaba el apoyo eran (E), (O), (D), (H) e (I). Los dos primeros no se involucraron mucho en la tarea, el primero debido a que -aunque no tenga un volumen muy grande de trabajo- necesita un refuerzo y apoyo constante por parte de la educadora o educador y se despista con gran facilidad. En el caso de (O), no ve la necesidad de hacer las tareas que se le marcan y tiene grandes carencias en las competencias básicas (leer y hablar son dos tareas en las que se le notan dificultades, hay momentos en los que me cuesta entender lo que dice) y, cuando puede, deja de hacer lo que se le ha recomendado. En cuanto al resto, se involucran mucho en las tareas y, aunque tienen dificultades para llevarlas a cabo (por ejemplo, en lo referido a la comprensión de los ejercicios), les motiva hacer las cosas pronto para tener tiempo de ocio disponible posteriormente y poder compartirlo con otros niños y niñas.

En cuanto al segundo educador, se dedicó más a realizar tareas de documentación y a digitalizar el seguimiento de los menores, pero alrededor de las 16:30 se puso a preparar un examen con (B) y diseñó una prueba para saber cómo llevaba el mismo. Aunque lo realizó en solitario en un aula, los resultados reflejaron sus dificultades de comprensión y atención.

Por otro lado, la alumna en prácticas en un principio estuvo con (B) realizando tareas para clase hasta que este se fue, como redacté en el párrafo anterior, con el otro educador social. Posteriormente ayudó a una de las educadoras con las tareas que los demás usuarios tenían pendientes.

Dificultades detectadas durante el desarrollo de la sesión:

- (B) muestra una actitud muy negativa cuando no se encuentra a gusto con lo que le dicen que tiene que hacer, y le gusta que le presten atención.
- (E) para unas tareas que se pueden resolver con poco tiempo, le dedica toda la tarde a las mismas lo que lo ralentiza a la hora de hacer otras actividades de ocio. Además los profesionales no pueden darle una atención continuada mientras llevan a cabo otras actividades.
- (O) creo que necesita un apoyo constante y muy centrado en ella, en presencia de otros usuarios deja de hacer las tareas que le han encomendado. Necesita un refuerzo muy básico para que desde ahí pueda mejorar en otras áreas.
- En cuanto a (B) tiene que conocer que hay figuras de autoridad que debe respetar y asumir lo que le digan.

<ul style="list-style-type: none"> - Se notó mucho la falta de una educadora ya que, tenían menos tiempo para cada uno de los usuarios y todas las tareas a realizar. - La mayoría de los usuarios tienen dificultades de lectoescritura, necesitando un apoyo constante en ese aspecto.
<p>Otros aspectos a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultan muy necesarios los tres educadores en el centro y siempre agradecen mucho la colaboración de voluntarios y gente en prácticas. Por lo que, hoy se notó mucho que faltaba una de las profesionales.

OBSERVACIÓN 3

OBSERVADORA: Iria Santidrián Novo	FECHA: 21 de mayo de 2014
LUGAR: Centro de Día Abeiro	HORARIO: De 15.30 a 17.30
PROFESIONALES QUE INTERVIENEN: Dos educadoras y un educador.	SESIÓN: Tercera
<p>Descripción general de la actividad:</p> <p>Apoyo educativo: durante la sesión se da un apoyo individualizado en las tareas académicas que el menor necesite mejorar (deberes, estudio, apoyo extraescolar...). Además de estas tareas, también se pretende que los destinatarios interioricen unas pautas y hábitos de estudio, es decir, aprender a que hay unas horas de estudio que hay que cumplir todos los días, que hasta que se acaben los deberes no se puede hacer otra tarea o jugar, saber que hay que estudiar en un mismo lugar, sentados correctamente... Incluso al formar parte de grupos más grandes se pretende a su vez que colaboren con el resto y sean buenos compañeros trabajando valores como el compañerismo, la igualdad, el compartir...</p>	
<p>Distribución de los grupos y participación de los niños y niñas:</p> <p>La educadora durante esta sesión se encargó del apoyo educativo de los menores que tenían tareas. No hubo muchos niños que tuvieran tareas o que, dijeran que las tenían. Durante la misma sesión, otra educadora se dedicó a otras labores fuera del centro, mientras un tercer educador estaba en el despacho realizando tareas de seguimiento de los menores utilizando las plataformas informáticas correspondientes, así como, las fichas personales de cada uno de los menores.</p> <p>La educadora realizó en un principio tareas con (H), (I) y (D). Todas ellas se</p>	

involucraron bastante en sus tareas para acabarlas lo antes posible ya que, posteriormente iban a ver una película. (D), tenía un gran volumen de trabajo pero lo llevó bastante bien, desde su llegada al centro se puso a realizar las actividades y prestó mucha atención a las explicaciones de la educadora, mostrando una actitud receptiva ante las propuestas de mejora que ésta le realizaba. En relación a (I) y (H), no tenían muchas actividades que hacer y aunque mostraron una actitud positiva para acabar las tareas, muchas veces demandaban atención cuando la educadora no podía atenderlas. Cuando todos estaban preparándose para la visualización de la película, una de las educadoras siguió trabajando con (B) que intentaba no realizar sus tareas. En este caso, la educadora adoptó una actitud seria, hablando con él y explicándole lo que tenía que hacer para mejorar sus notas ya que, el trimestre pasado obtuvo resultados negativos. Aun así (B) mostraba una actitud desafiante y repetía todo el tiempo “me da igual”, “no lo voy a hacer” y otras frases de desprecio hacia la figura de autoridad.

Dificultades detectadas durante el desarrollo de la sesión:

- (B) mostró una actitud negativa hacia el aprendizaje, ocultando cosas que tenía que hacer, no mostró las notas que los educadores enviaron a su familia, no avisó de todos los exámenes o tareas que tenía pendiente, etc. En resumen, puso impedimentos para realizar las actividades que sugería la educadora.
- A nivel personal (B), mostró una actitud desafiante. Se encierra en sí mismo, y no escucha a los educadores.
- No se trabajó nada con (O) individualmente en ese día. Creo que es una tarea muy importante marcar una rutina personal para que las competencias en las que muestra dificultad consigan desarrollarse de forma positiva.
- (H) e (I), necesitan más autonomía en la realización de sus tareas ya que, en base a sus actitudes, considero que tienen capacidad para resolverlas pero que demandan una atención excesiva.

Otros aspectos a destacar:

- No sé si algunos de los usuarios no enseñaron las tareas que tenían que hacer o simplemente no tenían pero me sorprendió que tan pocos niños tuvieran tareas.
- Algunos de los usuarios dijeron que (F) estaba en otra ciudad con su familia en una celebración y por eso no estaba en el centro.
- (L) y (M) fueron a realizar con una de las profesionales una actividad fuera del

centro de Día.

ANEXO 6. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1

Lugar de realización: Oficina Centro de día Abeiro (Asociación Dignidade)

Fecha: 16 de Mayo de 2014

PERFIL PROFESIONAL

Esta información ha sido recogida pero se ha eliminado para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las informaciones aportadas por los educadores y educadoras sociales del centro.

PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- *Principales características de los niños y niñas que participan en el centro de día Abeiro.*

Principalmente los menores del centro tienen problemas sociofamiliares, económicos e higiénicos.

- *¿Crees que se han producido cambios en las características (actitudinales, sociológicas...) de la infancia que acude al centro en los últimos años? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?*

Si y se deben a las características sociales en las que nos encontramos, muchas más familias acuden con problemas económicos que a su vez afectan a otras características como higiene, alimentación...

- *¿Crees que se han producido cambios en los menores que actualmente se encuentran en el Centro de Día Abeiro?*

Si, por el seguimiento diario tanto a los menores como las familias se nota evolución en diversas áreas del menor. Sobre todo desde el centro se percibe una mejoría en los hábitos higiénicos, normas...

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y APOYO ESCOLAR

En relación a las personas participantes:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con los niños y niñas del centro de día Abeiro (características, objetivos, etc.):*

Pues apoyo escolar, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, dinámicas, charlas, salidas (...)

Los objetivos que se intentan alcanzar son: aprender habilidades sociales, entender la importancia de las normas, mejorar los contenidos del curso escolar...

- *En concreto, respecto al apoyo escolar que se realiza con los niños y niñas:*
 - o *Objetivos que se pretenden alcanzar:*

Reforzar los contenidos, adquirir rutinas y aprender técnicas de estudio.
 - o *Metodología (pautas educativas, estrategias de trabajo intelectual, trabajo individual/en grupo...):*

El apoyo se realiza de manera individual en base al Proyecto Educativo de cada menor (PEI), excepto en los casos que la explicación sea de manera colectiva.
 - o *Resultados conseguidos:*

A corto plazo, depende de la motivación del menor a la hora de la realización de las tareas se obtienen o no resultados pero, a largo plazo, sí que se perciben mejorías en las diferentes áreas que se trabajan en el centro.
 - o *Dificultades detectadas:*

Sobre todo distracción, falta de motivación y concentración.

En relación a las familias:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con las familias (en general:*

Las actuaciones se resumen en trabajar los objetivos que se realizan en el centro.
- *Actuaciones que se llevan a cabo con las familias centradas en el ámbito escolar:*
 - o *¿en qué aspectos relacionados con el ámbito escolar necesitan más apoyo las familias?:*

Hacer de puente entre las familias y el centro, facilitando la comunicación con el centro escolar, con los profesores.
 - o *¿se desarrollan actuaciones conjuntas (educadores-familias) relacionadas con el ámbito escolar?:*

Si

- *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y los educadores/as sociales del centro en relación al área escolar?:*

El principal impedimento entre estos dos agentes es la falta de responsabilidad por parte de las familias, no se involucran lo suficiente.

- *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y el centro escolar?:*

No hay interés en la mejora o evolución del menor en esta área.

- *¿qué aspectos facilitan esta coordinación?:*

Facilitaría una mayor comunicación e interés entre ambas partes.

En relación a otros profesionales y entidades del territorio:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en general):*

No se llevan a cabo actuaciones significativas con otras entidades del territorio.

- *Actuaciones educativas centradas en el ámbito escolar que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en particular):*

- *¿qué profesionales participan?:*

Profesionales como profesores, logopedas...

- *¿en qué aspectos se centran?:*

En llegar al nivel escolar básico del curso en el que se encuentran cada uno de ellos, buscando adaptar los objetivos con el curso en el que se encuentra cada menor y con sus características.

- *¿cómo se llevan a cabo?:*

Dentro del horario escolar.

- *¿cuáles son las principales dificultades?:*

Los problemas familiares que les afectan en el rendimiento escolar, además de la falta de motivación y distracciones.

DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- *Principales dificultades del desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*

Las principales dificultades que se encuentran en algunas áreas son falta de apoyo por parte de la familia. En cuanto al espacio, limita para desarrollar algunas actividades en el centro y además, abarcamos edades muy dispares que dificultan la realización de actividades comunes.

- *Propuestas de mejora para el desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*
 - Ampliar las instalaciones.
 - Trabajar conjuntamente con las familias a través de un seguimiento.

ENTREVISTA 2

Lugar de realización: Oficina Abeiro (Centro de Día Abeiro Lugo).

Fecha: 20 de Mayo de 2014.

PERFIL PROFESIONAL

Esta información ha sido recogida pero se ha eliminado para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las informaciones aportadas por los educadores y educadoras sociales del centro.

PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- *Principales características de los niños y niñas que participan en el centro de día Abeiro:*

Serían necesidad de cobertura de necesidades básicas: de higiene, educativas (...), apoyo técnico, riesgo de desprotección...

- *¿Crees que se han producido cambios en las características (actitudinales, sociológicas...) de la infancia que acude al centro en los últimos años? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?:*

Creo que si que se produjeron debido a situación social na que nos atopamos, además das anteriores, agora temos menores con características como:

- Riesgo de exclusión social.
- Familias monoparentais.
- Familias desestructuradas.
- Retraso madurativo.
- Dificultades de aprendizaxe.
- Atención dispersa.

- Baixo nivel académico.
- *¿Crees que se han producido cambios en los menores que actualmente se encuentran en el Centro de Día Abeiro?:*

Si que se produce unha mellora notable na maioría dos casos pero tamén depende moito das necesidades que afecten ao menor e do momento no que intervimos dende o Centro de Día Abeiro.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y APOYO ESCOLAR

En relación a las personas participantes:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con los niños y niñas del centro de día Abeiro (características, objetivos, etc.):*

Levamos a cabo actuacións como obradoiros, actividades lúdicas e actividades deportivas. Nos primeiros, os obradoiros, se levan a cabo novas técnicas de traballo en diferentes áreas e manualidades. Nas actividades lúdicas facemos técnicas para a concentración, tolerancia da frustración, coordinación e memorización pero de maneira que os menores aprendan xogando e divertíndose e, dentro das actividades deportivas, fomentar valores como o traballo en equipo, compañeirismo, cooperación e integración.

- *En concreto, respecto al apoyo escolar que se realiza con los niños y niñas:*
 - *Objetivos que se pretenden alcanzar:*
Os obxectivos propostos no PEI de cada menor.
 - *Metodología (pautas educativas, estrategias de trabajo intelectual, trabajo individual/en grupo...):*
Reforzo escolar en base ao curso no que se atopan, as características... ao especificado para cada menor no PEI.
 - *Resultados conseguidos:*
Maiormente positivos, pero en vistas a longo prazo.
 - *Dificultades detectadas:*
Poderíase destacar a falta de concentración e dificultades na aprendizaxe.

En relación a las familias:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con las familias (en general):*

No.

- *Actuaciones que se llevan a cabo con las familias centradas en el ámbito escolar:*

- o *¿en qué aspectos relacionados con el ámbito escolar necesitan más apoyo las familias?:*

Necesitan moito apoio na comunicación cos centros escolares e o reforzo escolar diario cos menores.

- o *¿se desarrollan actuaciones conjuntas (educadores-familias) relacionadas con el ámbito escolar?:*

Si.

- o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y los educadores/as sociales del centro en relación al área escolar?:*

A falta de interese das familias neste ámbito e a comunicación entre os distintos axentes.

- o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y el centro escolar?:*

Bótolle a culpa a falta de interese na mellora ou evolución do menor en este aspecto.

- o *¿qué aspectos facilitan esta coordinación?:*

Cando hai interese das familias neste aspecto e cando as mesmas facilitan a comunicación entre os axentes.

En relación a otros profesionales y entidades del territorio:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en general):*

Non.

- *Actuaciones educativas centradas en el ámbito escolar que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en particular):*

- o *¿qué profesionales participan?:*

Profesores de apoio dos centros escolares, PT y Logopedas.

- o *¿en qué aspectos se centran?:*

Reforzo de contidos escolares básicos

- *¿cómo se llevan a cabo?:*

Durante o horario escolar.

- *¿cuáles son las principales dificultades?:*

Dificultades de aprendizaxe dos menores.

DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- *Principales dificultades del desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*

Necesidade de mellorar as instalacións e mesmo amplialas; mellorar na implicación familiar e a coordinación coa mesma; e tamén a variedade nas idades dos menores dificulta facer tarefas comúns entre todos.

- *Propuestas de mejora para el desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*

Mellorar nos aspectos anteriormente comentados.

ENTREVISTA 3

Lugar de realización: Oficina Abeiro (Centro de Día Abeiro)

Fecha: 27/05/2014

PERFIL PROFESIONAL

Esta información ha sido recogida pero se ha eliminado para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las informaciones aportadas por los educadores y educadoras sociales del centro.

PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- *Principales características de los niños y niñas que participan en el centro de día Abeiro:*

Son niños pertenecientes en la mayoría a familias que necesitan en un momento dado apoyo técnico derivado de una situación de riesgo puntual.

- *¿Crees que se han producido cambios en las características (actitudinales, sociológicas...) de la infancia que acude al centro en los últimos años? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?:*

Sí que hay un cambio derivado de la situación social, ahora hay más necesidad de atención a familias a nivel de alimentos, económica y ahí hemos incrementado también la ayuda que prestamos económicamente a las familias.

- *¿Crees que se han producido cambios en los menores que actualmente se encuentran en el Centro de Día Abeiro?:*

Sí que hay cambio porque el recurso les afecta positivamente. Por ejemplo, menores que entran con problemas relacionados con el ámbito higiénico aquí entran en rutina de ducharse, lavarse los dientes... cosas que no hacían y ahí hay un cambio. Otro menores que entran con problemas de apoyo escolar una vez que empiezas a trabajar con ellos mejoran y, luego, adolescentes que entran con problemas de convivencia en casa pues aquí también mejoran porque entran en contacto con los educadores y se le dan ciertas normas, se habla con las familias... entonces sí que hay mejoría. Luego hay un punto de inflexión que cuando los menores entran asumen las normas y hay un proceso de mejora. Luego hay un punto de inflexión cuando cogen confianza y pierden en ciertos aspectos la norma y hay que retomar el equilibrio del principio, en parte por la filosofía que tenemos de dar confianza a los menores.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y APOYO ESCOLAR

En relación a las personas participantes:

- Actuaciones educativas que se llevan a cabo con los niños y niñas del centro de día Abeiro (características, objetivos, etc.):

El primer punto es el Reglamento de Régimen Interno, asumir las normas del centro; en segundo lugar, está lo que es el Proyecto Educativo de cada niño. Nuestra filosofía es de que todos los niños son diferentes y también de tratarlos de forma diferente a cada uno porque tienen necesidades distintas, entonces la base del trabajo con los menores es el PEI, menores que necesitan más incidencia en el apoyo educativo hay que estar más pendientes de ellos, no exigirles más porque no somos una academia, somos un apoyo a la familia y no vamos a hacer nada que no se haga en una familia. Entonces nosotros no exigimos que aprueben si no en su proceso evolutivo animarlos a estudiar,

apoyarlos y ayudarles como haría un padre o una madre en casa. Entonces siguiendo el PEI nosotros tenemos que incidir en las áreas, [algunas de las cuales] se trabajará más con un menor que otras, por ejemplo adolescentes que tienen un mal comportamiento en casa se trabajará más con su familia, los problemas que hicieron que entrara en el Centro de Día y a lo mejor trabajar menos el área escolar o también hay casos en los que sólo se necesita dar un apoyo técnico a la familia (recoger a los niños, darles alimento, cubrir necesidades higiénicas...) y todo eso se refleja en el PEI.

- En concreto, respecto al apoyo escolar que se realiza con los niños y niñas:
 - o **Objetivos que se pretenden alcanzar:**

Encaminados y a la par del proceso cognitivo del menor, aquí hay menores que tienen discapacidades y tenemos que ir en relación a eso. También hay casos de menores que vemos una discapacidad y no está valorada como en el caso de (H). Vamos a la par del colegio y haciendo el apoyo en el que están.
 - o **Metodología (pautas educativas, estrategias de trabajo intelectual, trabajo individual/en grupo...):**

Se implementaron desde hace tiempo con los más pequeños la economía de las fichas y siempre el refuerzo positivo que el niño vea que su esfuerzo, su buen comportamiento, su cumplir las normas le produce un premio y lo que sí que creemos importante es que sea a corto plazo porque hoy en día los chavales necesitan recompensas inmediatas; por eso hacemos que sean semanalmente.
 - o **Resultados conseguidos:**

Los niños mejoran muchísimo, siempre la primera impresión viene derivada de los colegios, quizá donde menos se ve es en la propia familia porque a veces los chavales suelen dar la mejor cara en el recurso y en casa por la confianza y el contexto en el que está no se ve tanto.
 - o **Dificultades detectadas:**

La mayor dificultad es que al ser un Centro de Día los cambios que tu produces se ven afectados por la vuelta a casa, sobre todo durante el fin de semana vuelven más sucias por ejemplo (D), (F), (H) e (I), hay una pérdida de libros pues afecta el desorden que haya en casa. En el caso de familias monoparentales cuando se van con un progenitor u otro suele haber dificultades ahí. Tampoco estamos exentos de las dificultades propias de familias con problemas económicos y que al final

el menor está dentro de una familia que necesitaría también beneficiarse de otros programas para poder apoyarlos, de hecho hay programas como el EIF (Equipo de Intervención Familiar) que hay muchas familias que acuden pero otras que no quieren acudir.

En relación a las familias:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con las familias (en general):*

Primero las entrevistas iniciales y luego como es un centro de día casi a diario se interactúa con las familias, es un centro abierto donde las familias vienen y tienen confianza como para venir, hay un flujo diario de comunicación. Hay programas concretos de intervención con la familia pero no dentro de nuestro recurso como el EIF.

- *Actuaciones que se llevan a cabo con las familias centradas en el ámbito escolar:*

- o *¿en qué aspectos relacionados con el ámbito escolar necesitan más apoyo las familias?:*

Primero instrumental (libros, material...), en segundo lugar hay familias que a pesar del Centro de Día quieren seguir llevando algunas áreas, en algunos casos son las propias familias las que siguen en contacto con el colegio o área médica. Luego hay familias que esta área no la llevan y se asume desde aquí y se mantiene informada a la familia.

- o *¿se desarrollan actuaciones conjuntas (educadores-familias) relacionadas con el ámbito escolar?:*

No hay ningún programa concreto. Pero informamos sobre las notas, tutorías, recalcar que estudien si hay algún examen...

- o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y los educadores/as sociales del centro en relación al área escolar? :*

Algo que lo puede dificultar es que los menores al acudir al centro y tener un tiempo diario de estudio puede ser que al llegar a casa piensen que con eso que han hecho ya ha sido suficiente. Otra la baja formación de los padres para poder entender el concepto escolar de sus hijos, y en la mayoría de los casos no tienen estudios primarios, por ejemplo los casos de (D) y sus hermanos, (E), (F), (L), (M).

- o *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y el centro escolar?:*

Además de la baja formación, en muchos casos las familias piensan que sus hijos en el centro escolar no son comprendidos, que están estigmatizados y, en muchos casos, es cierto.

- *¿qué aspectos facilitan esta coordinación?:*

Facilita mucho que el centro escolar comprenda la situación sociofamiliar de la familia, que el centro sea un centro que en vez de centrarse en el problema se centra en la solución. Por ejemplo el centro de (D), (F), (H) e (I) fue el que inició el proceso. La diferencia está entre los centros que quieren buscar una solución y los que ven al niño como un problema.

En relación a otros profesionales y entidades del territorio:

- Actuaciones educativas que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en general):

Si, con voluntariado más que entidades.

- Actuaciones educativas centradas en el ámbito escolar que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en particular):

- *¿qué profesionales participan?:*

Voluntarios con formación en diferentes áreas, por ejemplo, profesores de inglés o matemáticas que acuden de forma voluntaria a ayudar en estas áreas a los menores, no tanto en este centro como en otros de la Asociación Dignidade como el CIEMA o Casa de Familia.

- *¿en qué aspectos se centran?:*

Apoyo en distintas áreas o materias.

- *¿cómo se llevan a cabo?:*

El voluntario acude al centro para ayudar en el área que es experto a los menores que lo necesiten.

- *¿cuáles son las principales dificultades?:*

Motivación de los menores.

DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- *Principales dificultades del desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*

La principal dificultad del educador social es la rutina y dejar de lado la creatividad a la hora de motivar el cambio en el menor. Yo creo que es interesante no perder la perspectiva de que somos agentes de cambio, de que el educador social es un agente que tiene que influir. El educador social si pierde la perspectiva de que los menores pueden cambiar y se adapta a una rutina se acaba quemando, pero si a esa rutina le da creatividad y trabaja desde el punto de vista de ser un ejemplo para el menor, que tiene un futuro prometedor entonces verás el cambio en los menores.

En cuanto al ámbito escolar, dentro de la educación social es un punto secundario, porque no es un colegio. Aquí nos interesa más es que si un menor no estudia que puede ser por varios motivos: falta de motivación, de nivel... para alguno es un infierno el colegio. Entonces dificultades, falta de motivación, inicio tardío en el centro de día entonces hay una falta de base en el ámbito escolar terrible.

- *Propuestas de mejora para el desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar):*

En el ámbito escolar, es interesante que los educadores pudieran participar en programas de escolarización combinada donde en coordinación con los colegios e institutos pudiesen atender a menores que son "problemáticos" pero que el educador social podría sacar de ellos una motivación.

Que el educador social sea capaz de proponer alternativas, no conformarse con lo que hay. Tener mayor formación en leyes relacionadas con el menor, no solo código civil, conocimiento de leyes escolares...Más conocimiento en psicología y tratar al menor diferenciando el proceso conductual del proceso evolutivo del menor ya que, muchas veces, se confunden ambos.

ENTREVISTA 4

Lugar de realización: Oficina Abeiro (Asociación Dignidade)

Fecha: 21 de Mayo de 2014

PERFIL PROFESIONAL

Esta información ha sido recogida pero se ha eliminado para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las informaciones aportadas por los educadores y educadoras sociales del centro.

PARTICIPANTES DEL CENTRO DE DÍA ABEIRO

- *Principales características de los niños y niñas que participan en el centro de día Abeiro:*

Las características sociofamiliares de los menores que tenemos en el centro son menores en edades comprendidas entre los 0 y 18 años, algunos procedentes de familias monoparentales, desestructuradas, forman parte de minorías étnicas, en riesgo de exclusión social y con un bajo rendimiento escolar. Las características personales de los usuarios son: ausencia de hábitos higiénicos, carencia de afectividad familiar, dificultad para relacionarse con grupo de iguales y dificultad en el desarrollo cognitivo.

- *¿Crees que se han producido cambios en las características (actitudinales, sociológicas...) de la infancia que acude al centro en los últimos años? Si la respuesta es afirmativa, ¿por qué?:*

No puedo contestar a esta pregunta, el tiempo que llevo en este centro es insuficiente para observar una evolución en las características de los menores.

- *¿Crees que se han producido cambios en los menores que actualmente se encuentran en el Centro de Día Abeiro?:*

Como en la anterior, el tiempo que llevo en el centro es insuficiente para poder responder a la misma.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y APOYO ESCOLAR

En relación a las personas participantes:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con los niños y niñas del centro de día Abeiro (características, objetivos, etc.):*

- Apoyo escolar.
- Salidas culturales.
- Talleres.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

Se caracterizan por ser todas grupales, exceptuando el apoyo escolar que en ocasiones es individual con el fin de trabajar la autonomía del menor.

- *En concreto, respecto al apoyo escolar que se realiza con los niños y niñas:*
 - *Objetivos que se pretenden alcanzar:*

Reforzar los contenidos, adquirir hábitos de estudio y fomentar técnicas de estudio.

- *Metodología (pautas educativas, estrategias de trabajo intelectual, trabajo individual/en grupo...):*

Se establece un tiempo mínimo de trabajo para los menores. En el caso de no alcanzar dicho tiempo, ayudar a los compañeros más pequeños. En el caso de los menores con algún tipo de déficit de concentración o autonomía, trabajos solos o en grupos más reducidos.

- *Resultados conseguidos:*

Mayor autonomía en los menores a la hora de realizar las tareas escolares y mejoras en los resultados académicos.

- *Dificultades detectadas:*

Disparidad de edades para trabajar y hacer tareas comunes.

En relación a las familias:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con las familias (en general):*

Seguimiento sobre la situación del menores en el centro educativo además también seguimiento en el contexto familiar.

- *Actuaciones que se llevan a cabo con las familias centradas en el ámbito escolar:*

- *¿en qué aspectos relacionados con el ámbito escolar necesitan más apoyo las familias?:*

Refuerzo de los contenidos escolares de los menores.

- *¿se desarrollan actuaciones conjuntas (educadores-familias) relacionadas con el ámbito escolar?:*

Sí, seguimiento conjunto y coordinado de la evolución del menor en el centro educativo.

- *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y los educadores/as sociales del centro en relación al área escolar?:*

La falta de implicación y compromiso por parte de las familias.

- *¿qué aspectos dificultan la existencia de una buena coordinación entre las familias y el centro escolar?:*

Las familias carecen tiempo, de los recursos pertinentes y ausencia de compromiso.

- *¿qué aspectos facilitan esta coordinación?:*

La intervención por parte de los educadores.

En relación a otros profesionales y entidades del territorio:

- *Actuaciones educativas que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en general):*
Intervención familiar, talleres de actividades deportivas, actividades culturales y de ocio que se realizan en coordinación con otras instituciones y organismos.

- *Actuaciones educativas centradas en el ámbito escolar que se llevan a cabo con otros profesionales y entidades del territorio (en particular):*
 - o *¿qué profesionales participan?*
 - o *¿en qué aspectos se centran?*
 - o *¿cómo se llevan a cabo?*
 - o *¿cuáles son las principales dificultades?*

DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA

- *Principales dificultades del desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar).*
El espacio es insuficiente para el desempeño de las tareas educativas. Además, como ya decía antes, hay una gran disparidad de edades en los menores que no permiten realizar actividades conjuntas.

- *Propuestas de mejora para el desempeño profesional del educador/a social en el centro de día Abeiro (en general y en el ámbito escolar).*
 - Mejorar las instalaciones para el desempeño de la actividad.
 - Aumentar la formación en intervención con menores para los profesionales que trabajan en el centro.

ANEXO 7. CÓDIGOS OBSERVACIONES Y ENTREVISTAS

Códigos elaborados para el análisis de las observaciones

Características Actividad
Distribución Grupos
Características Grupos
Participación Usuarios
Dificultades Actividad
Otros Aspectos Importantes

Códigos elaborados para el análisis de las entrevistas

Formación Educador/ a Social		
Funciones Educador/ a Social		
Características Usuarios		
Cambios características	Cambios Sociales	
	Cambios Usuarios	
Acciones Educativas		
Apoyo Escolar	Objetivos	
	Metodología	
	Resultados	
	Dificultades	
Acciones Educativas Familia	Acciones Necesidad Apoyo	
	Dificultades Educadores - Escuela	
	Dificultades Familia – Escuela	
	Facilidades Coordinación Escuela	
Acciones con otros Profesionales	Acciones Ámbito Escolar	Profesionales que Intervienen
		Aspectos Principales
		Metodología
		Dificultades
Dificultades Educador/ a Social		
Acciones de Mejora		